

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano
El Adelantado de Segovia, S. L.
DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA
Martes 28 de noviembre de 1967
AÑO LXVII. — Número 20.524

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99
Depósito Legal SG. 7-1958
Precio del ejemplar: 3 pesetas

Medidas complementarias de la devaluación de la peseta

Reorganización de la Administración Civil del Estado

Supresión de la vicepresidencia de la Comisión Superior de Personal y de las Subsecretarías de Asuntos Exteriores, Tesoro, Enseñanza Superior y Turismo

Se señala con carácter uniforme el horario de trabajo en las oficinas públicas, que será de 42 horas semanales

El P. M. M. se integra en el Ministerio de Hacienda y se suprimen los coches oficiales de representación

El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy un decreto de la Presidencia del Gobierno que, en su parte dispositiva, dice lo siguiente:

I. SUPRESION E INTEGRACION DE ORGANISMOS EN LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO.

Artículo primero.—Presidencia del Gobierno.

1. Se suprimen los siguientes organismos:
a) El cargo de vicepresidente de la Comisión Superior de Personal con categoría de subsecretario.
b) El cargo de secretario general de la Comisión Superior de Personal con categoría de director general.
Las funciones actuales de los cargos suprimidos en los apartados a) y b) y los servicios de ellos dependientes se integran, con iguales competencias, en una Dirección General de la Función Pública. El director general de la Función Pública será vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Cuando ésta sea convocada presidida por el vicepresidente, los subsecretarios que sean vocales natos de dicha Comisión podrán nombrar delegado que les sustituya.
c) La Dirección General de Protección Civil, cuyas funciones se integran en una Subdirección General de Protección Civil dependiente de la Dirección General de la Guardia Civil.
d) La Delegación Nacional de Servicios Documentales, que se integra en la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno.

Artículo segundo.—Ministerio de Asuntos Exteriores.

1. Se suprimen los siguientes organismos:
a) La Subsecretaría de Asuntos Exteriores.
b) La Inspección General de Servicios en el Exterior.
c) La Dirección General de Protocolo, Cancillería y Ordenes, cuyos servicios quedan a cargo del primer introductor de embajadores.
d) Las Direcciones Generales de Relaciones Económicas y de Organismos Internacionales, que se integran en una Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales.
e) La Dirección General de Relaciones Culturales, cuyas funciones serán asumidas por el Centro Direc-

vo del departamento que se determine.

f) Las cuatro Direcciones generales de: Asuntos de Norteamérica, Medio y Extremo Oriente; Asuntos de Europa y Santa Sede; Asuntos de Iberoamérica, y Asuntos de África y Mundo Árabe, cuyas funciones se reestructuran en tres Direcciones Generales que se denominan de: Asuntos de Europa, Asuntos de América y Extremo Oriente y Asuntos de África y próximo Oriente.
2. Se suprime el cargo de director general de la Oficina de Información Diplomática.
3. Se crea la Secretaría General Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores, con el fin de coordinar los servicios del departamento y

(Continúa en la página 6)

Se mantiene la cuantía de los créditos consignados en el proyecto de Programa de Inversiones del II Plan de Desarrollo

5.000 millones de pesetas para subvencionar productos de primera necesidad

Estímulo a la inversión por la vía de la autofinanciación

Se actuará de oficio para reprimir cualquier elevación ilegal de precios

Madrid, 28.—El «Boletín Oficial del Estado» de hoy, día 28, publica un decreto-ley de la Jefatura del Estado sobre «medidas complementarias de la nueva paridad de la peseta».

La nueva paridad de nuestra divisa con el oro, establecida por el decreto 2.731/1967, de 19 de noviembre, demanda la urgente adopción de una serie de medidas que garanticen el mantenimiento de un alto nivel de empleo, la estabilidad del coste de vida y el equilibrio de la balanza de pagos.

La eficacia de estas medidas exige la solidaridad de todos los españoles. Sólo mediante un esfuerzo común podrá lograrse la salvaguardia del valor de nuestra moneda y un desarrollo armónico y equilibrado, en el que corresponda a cada uno de los elementos productivos la justa retribución de su esfuerzo, dice el preámbulo del citado decreto-ley.

Recogemos de la parte dispositiva los artículos que contienen los aspectos de mayor interés.

CREDITOS DE INVERSIONES

Art. 4.º Los créditos consignados en el Programa de Inversiones Públicas del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social, así como cualesquiera otros créditos de inver-

siones con cargo a los presupuestos generales del Estado y organismos autónomos, no sufrirán alteraciones en su cuantía nominal como consecuencia de la nueva paridad de la peseta.

Los créditos consignados en el proyecto de Programa de Inversiones Públicas del II Plan de Desarrollo Económico y Social no excederán de la cifra prevista de 553.741 millones de pesetas para el próximo cuatrienio.

Habilitación de créditos

Art. 5.º Para el ejercicio económico de 1968, se habilitan en los presupuestos generales del Estado los siguientes créditos:

Trescientos ochenta millones de pesetas a la Sección 7 «Deuda Pública», con destino a satisfacer las diferencias entre los cambios en que venían cifrados los distintos conceptos de gastos de las deudas pagaderas en moneda extranjera y los que efectivamente se originen.

Trescientos cincuenta millones de pesetas a la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios», para satisfacer las insuficiencias que pudieran presentarse en el pago de las cuotas internacionales que hayan de hacerse efectivas en moneda extranjera, y para compensar, previo acuerdo del Gobierno a propuesta del ministro de Hacienda, las diferencias que pudieran originarse como consecuencia de la nueva paridad de la peseta en los gastos consuntivos en el exterior que resulten ineludibles, comprendidos en los capítulos primero y segundo del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1968.

Cinco mil trescientos millones de pesetas a la Sección 23 «Ministerio de Comercio», para subvencionar, mediante acuerdo del Gobierno, determinados productos de importación de primera necesidad que incidan sensiblemente en el coste de vida, con objeto de contrarrestar, en lo posible, los mayores costes derivados de la nueva paridad de la peseta.

Con cargo a dichos créditos podrán satisfacerse en 1967 las obligaciones derivadas de la nueva paridad de la peseta.

SE MANTIENEN INALTERADAS DURANTE UN AÑO LAS RENTAS LABORALES

Las retribuciones del trabajo se mantendrán hasta el 31 de diciembre de 1968 al mismo nivel que tuvieron el 18 de noviembre de 1967. No obstante, las retribuciones del trabajo podrán incrementarse por los vencimientos de los premios de antigüedad, por los ascensos en la categoría profesional y por aquellas cantidades que, en concepto de primas a la producción, fueran el resultado de un mayor rendimiento individual o colectivo dentro de la empresa de acuerdo con los baremos vigentes en 18 de noviembre para el cálculo de dichas primas.

Se prorrogan hasta 31 de diciembre de 1968 todos los convenios colectivos sindicales, vencidos o que

venzan hasta la indicada fecha, manteniéndose, en todo caso, las retribuciones al mismo nivel que tuvieron en 18 de noviembre de 1967.

Art. 7.º Se fijan con carácter general por el periodo de un año, como precios máximos definidos en el artículo 11 de la orden del Mi-

(Continúa en la página 7)

NORMAS sobre prestaciones de Asistencia Sanitaria

Madrid, 28.—Las normas sobre prestaciones de asistencia sanitaria y ordenación de los servicios médicos en el régimen general de la Seguridad Social, se dictan por decreto 2.766/1967, de 16 de noviembre, del Ministerio de Trabajo, que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado».

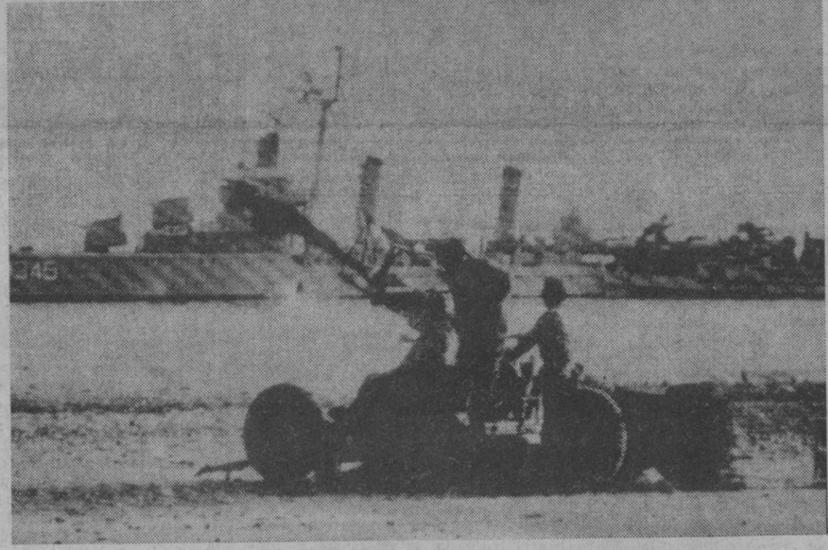
El Montepío del Servicio Doméstico tiene un déficit de sesenta millones

Madrid, 27.—Exponer a la Superioridad la necesidad de que proceda a la regulación del régimen especial de la Seguridad Social correspondiente al Montepío Nacional del Servicio Doméstico, dada la marcha deficitaria en que se desenvuelve el mismo, por la reducida cuota de cuarenta pesetas mensuales por socio, es uno de los acuerdos adoptados en la sesión estatutaria de la Asamblea general, celebrada en la sede central del Instituto Nacional de Previsión.

El balance técnico y memoria del año 1966, aprobados por la Asamblea, arroja un déficit de 60.243.742 pesetas. En la sesión se aprobó, asimismo, el presupuesto de ingresos y gastos de administración para el próximo ejercicio de 1968 y fueron concedidos 883 premios de constancia, varias prórogas de asistencia sanitaria y 61 pensiones de invalidez, siendo considerados también varios recursos contra acuerdos denegatorios sobre afiliación, dotes por matrimonio y otras prestaciones económicas. Cifra.

FRANCO inaugura esta tarde el Consejo Nacional

Madrid, 28.—A las cinco y media de la tarde de hoy, el Jefe del Estado inaugura con un discurso el nuevo Consejo Nacional del Movimiento.



Mersin (Turquía).—Un destructor turco es visto en el puerto de esta ciudad mientras que un arma antiérea toma posición en la playa. Tropas y armas turcas fueron cargadas en diversos barcos cuando el Gobierno amenazó con la invasión de la isla de Chipre.—(Telefoto AP-Europa Press).

Franco y el Papa testimonian su condolencia a Portugal por las catastróficas inundaciones

La cifra de muertos se eleva a 316

Madrid, 28.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha dirigido al Presidente de la República de Portugal, almirante Américo Thomas, un telegrama expresándole la condolencia del pueblo español por las inundaciones ocurridas en la región de Lisboa.

El texto del telegrama es el siguiente:
«Vivamente impresionado por catastróficas inundaciones que han empujado esa querida nación, envío a vuestra excelencia el testimonio de mi más profundo pesar, al que se une fraternalmente España. Nunca como en estos momentos el Gobierno español ha sentido más cerca ese Gobierno amigo. Ruego a vuestra excelencia haga extensivo mi más sentido pésame a todas las familias de las víctimas y perjudicados por la tragedia.—Francisco Franco, Jefe del Estado español.»

McNAMARA, nuevo presidente del Banco Mundial

Washington, 28.—En una medida que ha cogido por sorpresa a todos los círculos de esta capital, el presidente Johnson ha nombrado al secretario de Defensa, Robert S. McNamara, nuevo presidente del Banco Mundial. El nombramiento ha sido sometido a los 107 Gobiernos miembros del Banco para su aprobación.

La noticia del nombramiento de McNamara no ha sido facilitada, sin embargo, oficialmente, pero se da por cierto y se señala al efecto la sorpresa con que ha sido acogida.—Efe.

DIEZ MIL DOLARES, PRIMERA APORTACION DE CARITAS INTERNACIONAL

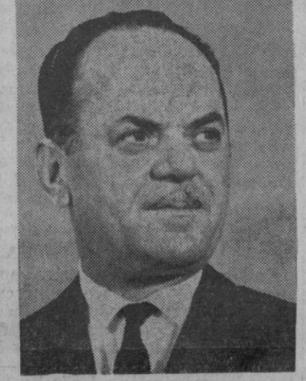
Ciudad del Vaticano, 27.—El Comité Ejecutivo de Caritas Internacional, reunido hoy en Roma, ha acordado enviar diez mil dólares, como primera aportación de emergencia, para las víctimas de las inundaciones en Portugal.

Además, ha dirigido un mensaje de solidaridad a Caritas Portuguesa. Por su parte, las organizaciones católicas asistenciales de Italia y otros países europeos han respondido a un llamamiento de Caritas Internacional, enviando a Portugal otras cantidades de dinero y ayudas en especies (ropas, víveres, etc.)—Efe.

316 MUERTOS

Lisboa, 27.—A últimas horas de la tarde el Gobierno Civil ha facilitado una información en la que se da cuenta de que el número de muertos se eleva a 316. La localidad más afectada ha sido la aldea de Quintas, en donde de cuatrocientos habitantes han perecido noventa. Asimismo son muy escasas las viviendas que han quedado en pie. Le siguen Odivelas, Loures, Urmeira, Oeiras (en la línea de Estoril) y la lista se extiende a otras localidades. En el Instituto de Me-

dicina Legal se encuentran depositados 108 cadáveres. «No hay memoria, en más de un siglo de existencia del Instituto, de que haya entrado en él tan elevado número» (Continúa en la página 7)



Georgios Papadopoulos, ministro de la Cancillería del Estado en Grecia y hombre del régimen militar, que amenaza con romper sus relaciones comerciales con Suecia y con Dinamarca

Emblema de adhesión

Para los comerciantes solidarios con la política de estabilización de precios

Madrid, 27.—A todos los comercios adheridos a la política de estabilización de precios se les distribuirá un emblema especial por los correspondientes servicios del Ministerio de Comercio, afirmó el señor García Monco al finalizar una reunión que celebró con los comerciantes, informa E. Press. Al mismo tiempo—señaló el ministro—quiero hacer patente que todos los comercios que quieran solidarizarse con los principios expuestos en la reunión pueden ponerse en contacto con la Dirección General de Comercio Interior; los del ramo de la alimentación, con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

CRONICA DE LA CIUDAD

INFORMACION

La curiosidad es cosa generalizada y de la que ninguno nos vemos libres. Una curiosidad que puede llevarnos allá donde pueda existir algo nuevo, algo atractivo. Una curiosidad que quiere ver, saber, conocer con todo lo que se han producido, de las causas que les dieron origen.

Pero hay veces que esa curiosidad deja de ser tal para pasar a un grado que podemos considerar mayor, cual es la necesidad de saber, de conocer, de encontrar una adecuada explicación a las cosas, enterándonos de por qué se han producido, de las causas que les dieron origen.

En este aspecto, todos los ciudadanos tenemos un innato deseo y al tiempo necesidad, de conocer cuantos detalles rodeen al funcionamiento regular o irregular de los servicios públicos, de esos servicios que nos son imprescindibles y que, a veces, fallan, por causas determinadas, producidas por los más variados orígenes y que dan lugar a periodos de suspensión del servicio afectado mientras se ponen en marcha los medios adecuados para solucionar el mal. De ahí que nos haya parecido muy oportuna la nota informativa que hizo pública la empresa suministradora de energía eléctrica para explicar a sus abonados las causas de las deficiencias e irregularidades sufridas por el suministro en fecha reciente. De esta forma, con esta comunicación, el usuario queda enterado e informado adecuadamente.

Estamos en la era de las "relaciones públicas", y justo es que se produzcan estas comunicaciones. Que sirva, pues, esto de ejemplo para que también se informe, en lo sucesivo, por todos aquellos organismos, empresas y entidades cuyos servicios públicos pudieran sufrir algunas circunstanciales alteraciones.



Información Local

Se pide que el precio base de la remolacha azucarera se fije en 1.550 pts. por tonelada

De no aceptarse o demostrarse cuál debe ser la cifra justa y racional, se suspenderá el arranque de la raíz desde el día 4 de diciembre

Los grupos remolacheros de nueve provincias, SEGOVIA entre ellas, piden una urgente asamblea plenaria

Eu Cuéllar se ha celebrado una asamblea comarcal de agricultores remolacheros de aquella zona, que fue presidida por el delegado comarcal de Sindicatos, don Jacinto de las Heras Barbolla, acompañado del presidente del Sindicato Provincial del Azúcar y jefe provincial del Grupo Remolachero, don Pedro Zarzuela Velasco; jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cuéllar, y los vocales locales. En total tomaron parte en la reunión unos quinientos cincuenta agricultores, de veintidós pueblos.

A lo largo de la reunión se trató de los problemas planteados en la recepción y aplazamiento del pago por riqueza de la remolacha, según decreto de los Ministerios de Agricultura e Industria.

El presidente del Grupo Remolachero expuso los trámites seguidos por el Grupo Nacional con relación a este problema, y sobre el mismo giraron las numerosas intervenciones que se produjeron después. Finalmente, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que todos los cultivadores remolacheros de la zona de Cuéllar estén conformes con el aplazamiento del pago por riqueza.

2.º Que también dan su conformidad al precio solicitado por el Sindicato Nacional del Azúcar para el pago de la remolacha en esta campaña, que es el de 1.550 pesetas por tonelada.

3.º Solicitar de las fábricas que sean aumentados los cupos semanales de entrega, y que la validez de los vales con los cuales entregan la remolacha sirvan para toda la semana en las básculas de campo, y con respecto a los que entregan directamente en fábrica, que en vez de valer para un solo día, sirva para tres.

4.º En el caso de no conseguirse el precio solicitado, se suspenderá el arranque en todos los pueblos que componen la zona de Cuéllar.

ACEPTACION

Estos acuerdos fueron expuestos, el día siguiente, en la Asamblea celebrada por la Junta Sindical en Valladolid. Se consiguió de las fábricas azucareras lo solicitado en cuanto a la validez de los vales de entrega y la suspensión del pago por riqueza; que aquellos cultivadores que, acogidos a lo estipulado en el contrato, habían solicitado la entrega directamente en fábrica, puedan nuevamente solicitar hacerlo en báscula de campo, pero no accedieron, sin embargo, al aumento de los cupos, exponiendo que con el afuro que tienen realizado y del cual partieron para fijarse los mismos son suficientes para que la terminación de la campaña sea en la primera decena de marzo.

REUNION EN VALLADOLID

Con posterioridad a las reuniones que citamos, se celebró otra en Valladolid en la que estuvieron presentes los representantes de los Grupos Remolacheros de la Cuenca del Duero, y en la que se establecieron las siguientes conclusiones:

1.º Que el precio de base de la remolacha azucarera sea reconsiderado y fijado en 1.550 pesetas, conforme viene solicitándose en los Poderes Públicos desde hace tres años, haciendo constar que dicha medida no tiene ninguna relación con las que el Gobierno va a adoptar debido a la devaluación de la peseta, recientemente decretada.

2.º Que sea actualizada la escala diferencial de acuerdo con el nuevo precio base que se establezca y que se tomen en consideración las riquezas en diversas comarcas y durante la presente campaña deban rectificarse.

3.º Que durante la presente campaña se pague por peso y escala diferencial y de acuerdo con las normas anteriormente existentes.

4.º Que en tanto no se demuestre a los cultivadores de remolacha en una comisión mixta de representantes de la Administración y del Grupo Nacional Remolachero (conforme tienen ya solicitado desde el comienzo de la campaña) cuál debe ser el precio justo y racional de dicho precio base, los cultivadores de remolacha de la cuenca del Duero se ven obligados a tomar el acuerdo de invitar a todos los remolacheros a la suspensión del arranque de la raíz en tanto no se les den las razones que debidamente los justifique.

5.º Que con el fin de no ocasionar perjuicio ni a los cultivadores ni a las sociedades azucareras con la interrupción de la recepción y con el fin de tomar las medidas por ambos sectores, se fija la fecha de suspensión en el día 4 de diciembre del corriente año.

6.º Que las presentes conclusiones se trasladen urgentemente a los Grupos Remolacheros de toda España, para su debido conocimiento, así como al presidente del Grupo Remolachero y al del Sindicato Nacional del Azúcar, para ser tramitados a la autoridad correspondiente.

7.º Que se solicite del Grupo Nacional la urgente convocatoria de una asamblea de Grupos Remolacheros

Quizá le interesa saber que...

...por resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia, que ha publicado el «Boletín Oficial del Estado» de ayer, día 27, se han señalado las fechas en que se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de ensanche y mejora del firme que van a llevarse a cabo en la carretera de La Conuña.

CENA DE DESPEDIA AL SEÑOR FERNANDEZ OLIVARES

Con motivo del traslado a Huelva de don Santiago Fernández Olivares, para desempeñar allí el cargo de delegado provincial de Juventudes, que venía desempeñando asimismo en nuestra provincia, un grupo de amigos y colaboradores ha organizado una cena-homenaje de despedida, que tendrá lugar el próximo sábado, día 2 de diciembre, a las diez de la noche, en el hotel Las Sirenas.

Cuántas personas desean asistir a este acto, que pondrá de relieve las muchas simpatías de que goza el señor Fernández Olivares en nuestra provincia, pueden retirar la tarjeta en la recepción del hotel, rogándose lo hagan antes del día 1 a fin de facilitar la organización.

AL AIRE DE LA CALLE

Si es un juego de palabras el título de "Segovia, en Roma" pero viene a cuento porque se refiere a la exposición de obras que el pintor Carlos Galli expone estos días en una prestigiosa sala de la capital de Italia. El autor, de aquella nacionalidad, lleva residiendo veinte años en Madrid, y en su peregrinar por la geografía española ha captado para sus lienzos los más diversos temas, entre los que figuran varios de nuestra provincia, que ahora exhibe en la ciudad mencionada.

EXPOSICION ZULOAGA

Y va de pintura. Esta otra nota tiene "color" local. Es que Daniel Zuloaga Olalla—alma inquieta; ceramista y pintor—presenta una colección de sus últimos cuadros en el salón-comedor de una cafetería de la plaza Mayor. Lo que hace falta es que resulte un éxito de venta. Porque de crítica y público le tiene asegurado.

SON DE "PEGA"

En la plaza de Medina del Campo aparece el balcón de una de las casas completamente cuajadas de macetas, de las que surgen multitud de flores. A uno de nuestros lectores le chocó que en esta época del año—y expuestas como están a las inclemencias del tiempo—aquellas pudieran mantenerse constantemente con tanta fragancia. Pues bien; su curiosidad le ha llevado a comprobar que las flores son... de plástico. Así, cualquiera.

SEGOVIA, EN ROMA

SOLICITUDES PARA EL AGUINALDO AL PENSIONISTA DE ADMINISTRACION LOCAL

Oficina Provincial de la Mutua Nacional de Previsión de la Administración Local.—Se hace pública para conocimiento de aquellos pensionistas a quienes pueda interesar que se hallan de manifiesto en esta Oficina Provincial las bases para la concesión de aguinaldo al pensionista de Administración Local con dependiente al año actual.

Los aguinaldos a distribuir son los siguientes:

- Dos de 5.000 pesetas cada uno para los dos pensionistas por jubilación forzosa de mayor edad emisoras solicitantes.
- Dos de 5.000 pesetas cada uno para los dos pensionistas de jubilación por invalidez que perciban una pensión de menor cuantía.
- Cuatro de 7.500 pesetas para los pensionistas de viudedad que perciban las pensiones de menor cuantía entre las solicitantes.
- Dos para los pensionistas de viudedad de mayor y menor edad, importe de 1.000 pesetas cada uno.

Las solicitudes, que deberán presentarse en el modelo oficial, presentarse en esta oficina hasta el 10 de diciembre próximo.

ANUNCIOS POR PALABRAS

BOLSA DE LA PROPIEDAD

Esta sección está dedicada exclusivamente a los anuncios de agentes colegiados de la Propiedad Inmobiliaria y propietarios de fincas.

PISOS lujo, calefacción central, ascensor, etc., de 72 a 124 m². Exclusivas Apimosa. Ladreda, 4, Segovia. Teléfono 3126.

ALQUILERES

CONDUZCA usted mismo. Autos Sierramar. Alquiler sin chófer. Últimos modelos todas las marcas. Fernández Ladreda, 11, teléfono 14-47. Segovia.

ALQUILO casa Alférez Provisional. Venancio de Antonio. Guardia Civil, pabellón 76.

SE ofrecen habitaciones derecho cocina y necesito sirvienta. Teléfono 2004. ENSEÑANZA

CARNETS conducir, primera, segunda. Auto Escuela. Santa Colomba, 5.

AUTO-ESCUELA La Pista. José Antonio, 38. Sucursal en Cantalejo.

AUTO-ESCUELA Provencio. Métodos modernos, profesorado especializado (frente Instituto Previsión).

AUTO-ESCUELA Velasco, su academia de conducir. Fernández Jiménez, 11 (frente Transportes Flores).

VARIOS

EXCURSIONES y otros servicios Fer-Ber. Microbús de 15 y 25 plazas. Avenida José Antonio, 32. Teléfono 4870. Segovia.

ADQUIERA una tricotas japonesa «Brother». Ganará cinco mil pesetas mensuales. Confecciones Diez.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

TRABAJO

NECESITO muchacha fija. Teléfono 2353.

SE necesitan chicas servicio. Sueldo, 2.750 pesetas. Informes, teléfono 5. Puerto Navacerrada.

SE necesita chica fija. Muebles Hernández.

SE necesita señorita para coger puntos a las medias. Razón: Avenida de José Antonio, 3, perfumería Marisa.

NECESITAMOS señoritas tejedoras máquinas hacer punto. Remuneramos bien. Imperio. Montero, 32. Madrid (3.748).

SE ofrece auxiliar administrativo. conocimientos contabilidad. Teléfono 1463. Segovia.

VENTAS

AHORRE comprando en Muebles Hernández. Fabricación propia. Alférez Provisional, 2.

SE venden pisos bloque en construcción, condiciones interesantes. Teléfono 3564.

¡¡GRAN Mercado del Automóvil!!! Nuevos y de ocasión. Compare precios! Calle Gállego, 1. Madrid.

Cartelera de Espectáculos

JUEVES, tarde y noche
DOLORES VARGAS
 presenta su gran espectáculo
 «LA FERIA DEL TERREMOTO»
 con ANTONIO CASAL, como primer actor y director
 JOSE CASTELLON, como primera figura del canto
 BAMBINO, en colaboración especial
 BAILET ESPAÑOL DE DORITA
 y un conjunto de primeras figuras.

GERVANTES.—Hoy, 7, 30 y 11.
 Casablanca. Selección especial. Mañanas 18 años. Mañana, 4, 30, 7, 30 y 11, estreno: Los piratas de Malasia. Color, scope, Tolerada.

CONDUCTOR:
 Por el bien común y por su propio bien, circule por la derecha.

El plazo para pago de la cuota de Seguridad Social Agraria

Finaliza el día 20 de diciembre
 Cámara Oficial Sindical Agraria.—Según nos comunica nuestra Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, el plazo para el pago, sin recargo, de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria, caduca el día 20 de diciembre próximo y no el 31 del mismo mes, como anteriormente se había anunciado.
 Lo que hacemos público para general conocimiento.

La Cooperativa de Consumo «San Frutos» cuenta con 3.364 asociados

En la junta general celebrada se acordó destinar al retorno cooperativo de 186.000 pts.

Ayer tuvo lugar en el salón de actos de la Casa Sindical la junta general de la Cooperativa de Consumo «San Frutos», que fue presidida por el secretario provincial de Obras Sindicales, a quien acompañaban la junta en la forma de vigilancia de dicha entidad. Asistió un gran número de socios.

Después de aprobar el acta anterior, se dio lectura al balance de la Cooperativa correspondiente al ejercicio 1966-1967. En la exposición de la memoria se pone de manifiesto que la entidad consta de 3.364 asociados que, junto con sus familiares, com-

Información sobre estado de las carreteras

PUERTOS DE CARRETERA
 Con cadenas: Fiqueras, en la C. N. III, de Soria a Logroño. Oncala, en la C. C. 115, de Soria a Calahorra. Navacerrada, en la C. N. 607 de Madrid a León por Segovia. Los Cotos, en la C. C. 604 de Lozoyuela al puerto de Navacerrada. Viella, en la C. N. 230, en la provincia de Lérida. Somport, en la C. N. 330 de Huesca a Francia. Altos de Radona, en la C. N. 111, de Soria a Logroño.

Novena a la Inmaculada para la juventud

En la iglesia de San Martín, desde mañana, se celebrará un solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción, novenario especialmente dedicado a la juventud segoviana, a la que se invita para una asistencia masiva. Los cultos propios darán comienzo a las nueve menos cuarto de la noche.

Iglesia de PP. Misioneros

Desde el día 30 del actual al 8 de diciembre se celebrará en esta iglesia la solemne novena de la Inmaculada. Los actos comenzarán a las 7,30 de la tarde. A las ocho, misa comunitaria y homilias marianas, sobre la actualidad de la Virgen. Esperamos entusiasta concurrencia a estos cultos preparatorios de la fiesta de la Purísima.

SUFRAGIOS

El funeral que se oficie mañana, día 29, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santo Tomás, será aplicado por el eterno descanso del alma de don Andrés Mejías Pérez (industrial), q. e. p. d. La familia agradecerá la asistencia.

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer, número 273.

AGENDA PARA MAÑANA

MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE
 Van 333 días de 1967; faltan 32. Sol: De 8,17 a 17,50.

Santoral: Santos Saturnino, ob.; Sisinio, dc.; Paramón, Filomeno, Blas, Demetrio, mrs.; Iluminada, virgen.

Misa (verde): Del domingo XXIV de Pentecostés; conmemoración de san Saturnino.

Pensamiento: "Todos obedecen con gusto cuando el que manda es justo" (Proverbio castellano).

CERTINA D-S

el reloj más fuerte del mundo
 ATALAYA-Ladreda, 12

La Cooperativa de Consumo «San Frutos» cuenta con 3.364 asociados

En la junta general celebrada se acordó destinar al retorno cooperativo de 186.000 pts.

Ayer tuvo lugar en el salón de actos de la Casa Sindical la junta general de la Cooperativa de Consumo «San Frutos», que fue presidida por el secretario provincial de Obras Sindicales, a quien acompañaban la junta en la forma de vigilancia de dicha entidad. Asistió un gran número de socios.

Después de aprobar el acta anterior, se dio lectura al balance de la Cooperativa correspondiente al ejercicio 1966-1967. En la exposición de la memoria se pone de manifiesto que la entidad consta de 3.364 asociados que, junto con sus familiares, com-

Información sobre estado de las carreteras

PUERTOS DE CARRETERA
 Con cadenas: Fiqueras, en la C. N. III, de Soria a Logroño. Oncala, en la C. C. 115, de Soria a Calahorra. Navacerrada, en la C. N. 607 de Madrid a León por Segovia. Los Cotos, en la C. C. 604 de Lozoyuela al puerto de Navacerrada. Viella, en la C. N. 230, en la provincia de Lérida. Somport, en la C. N. 330 de Huesca a Francia. Altos de Radona, en la C. N. 111, de Soria a Logroño.

Novena a la Inmaculada para la juventud

En la iglesia de San Martín, desde mañana, se celebrará un solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción, novenario especialmente dedicado a la juventud segoviana, a la que se invita para una asistencia masiva. Los cultos propios darán comienzo a las nueve menos cuarto de la noche.

Iglesia de PP. Misioneros

Desde el día 30 del actual al 8 de diciembre se celebrará en esta iglesia la solemne novena de la Inmaculada. Los actos comenzarán a las 7,30 de la tarde. A las ocho, misa comunitaria y homilias marianas, sobre la actualidad de la Virgen. Esperamos entusiasta concurrencia a estos cultos preparatorios de la fiesta de la Purísima.

SUFRAGIOS

El funeral que se oficie mañana, día 29, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santo Tomás, será aplicado por el eterno descanso del alma de don Andrés Mejías Pérez (industrial), q. e. p. d. La familia agradecerá la asistencia.

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer, número 273.

AGENDA PARA MAÑANA

MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE
 Van 333 días de 1967; faltan 32. Sol: De 8,17 a 17,50.

Santoral: Santos Saturnino, ob.; Sisinio, dc.; Paramón, Filomeno, Blas, Demetrio, mrs.; Iluminada, virgen.

Misa (verde): Del domingo XXIV de Pentecostés; conmemoración de san Saturnino.

Pensamiento: "Todos obedecen con gusto cuando el que manda es justo" (Proverbio castellano).

CERTINA D-S

el reloj más fuerte del mundo
 ATALAYA-Ladreda, 12

ACTIVIDADES EN SECCION FEMENINA

Curso femenino de formación intensiva profesional para las alumnas matriculadas para el curso de formación profesional de sastras-pañaderas, que el examen de becas tendrá lugar el próximo mes, día 20, a las 12 de la mañana, en la Delegación Provincial de la Sección Femenina (Doña) al que deberán asistir con puntualidad y provistas de diligencias de costura.

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

Al aproximarse las Navidades Tres sacerdotes segovianos, en las misiones del Congo. II

Como en años anteriores, la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones señala al público la conveniencia de anticipar el envío de tarjetas de Navidad, con objeto de evitar la considerable aglomeración que el servicio postal experimenta durante las fiestas de Navidad.

Esta colaboración del público que, afortunadamente, cada año se produce en mayor escala, tiene una gran importancia para los usuarios y para el correo, por cuanto aquélla, unida a las amplias medidas de refuerzo de los servicios de tráfico, que la Dirección General de Correos adopta, permiten el desarrollo del servicio postal de manera conveniente.

Las fechas aconsejables para el depósito en Correos de las cartas, Christmas y paquetes, es la comprendida entre los días 10 al 17 de diciembre, en todo caso, antes del 20 de dicho mes.

Junto a la conveniencia de anticipar el envío de las felicitaciones y paquetes de Navidad, se señala tam-

bién al público lo ventajoso que es el consignar al reverso de todo envío las señas completas del remitente, así como el hacer figurar el número de distritos postales en la correspondencia dirigida a Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Estas dos últimas recomendaciones ya vienen siendo tenidas en cuenta por un elevado número de personas en sus envíos de correspondencia, pero si sobre ello precisan cualquier dato, pueden solicitarlo de las oficinas de Correos. Esta información, como todas las que sobre el servicio de Correos se precisen, puede solicitarse llamando al teléfono 1598.

Durante la estación seca, los nativos se dedican a la caza.--Incendiar la selva no está prohibido, sino recomendado.--Del león a las hormigas rojas o los peligros que acechan en la selva.--Creencias y supersticiones

Don Miguel, don Desiderio y don Luis, nuestros misioneros del Congo, están de nuevo con nosotros, sus paisanos, sus amigos. Y con sus compañeros, los sacerdotes jóvenes, a los que especialmente van dirigidas estas impresiones directas y actuales de su vida en la misión de Mukaba-Kasari, de cuya situación geográfica, extensión y características, nos ocupamos en el anterior reportaje.

Ahora van a describirnos las circunstancias que rodean su vida, entre las que el clima y los peligros de la fauna, las creencias y las supersticiones, constituyen problema y riesgos permanentes, pero que ellos,

con la ayuda de Dios y de los fondos recaudados en las colectas de los católicos de todo el mundo, hacen frente con entusiasmo, poniendo todas sus energías, su sangre joven, al logro de los sacrosantos objetivos de llevar la cultura y la verdad de Cristo a los que no la conocen, a los que aún las ignoran.

El clima de la región de Katanga, de la que ahora nos hablan, no tiene, en manera alguna, el clima ecuatorial, como ocurre en el norte del Congo. Donde ellos viven, se advierten dos estaciones acusadamente distintas: la estación de las lluvias, de octubre a abril, y la seca el resto de los meses del año. En la primera el sol y el agua se reparten su distribución. La selva aumenta su impenetrabilidad, no por los árboles precisamente, sino por las hierbas, cañas y malezas que alcanzan a veces alturas superiores a los tres y cuatro metros.

Llegado el mes de mayo, todo cambia de forma brusca. El barro, se convierte en polvo rojo.

—Es en esta época —describen en sus cartas— cuando los indígenas hacen sus primeras tentativas de quemar la selva para poder ca-

er entre las malezas que no hubo forma de dispararlo. Si hubiera sido adulto, bien seguro le habrían cobrado muerto.

Las hormigas rojas hacen su aparición durante la época de las lluvias. Los nativos las llaman «bampashi», que quiere decir limpieza de la selva, ya que se comen cuantos animales muertos encuentran a tu paso, aparte las que matan ellas mismas.

En previsión a esta feroz apetencia, las madres congoleñas no dejan nunca dormidos en las chozas a sus pequeños sin compañía de alguno de la familia, en cuyo caso es otra cosa. Prefieren llevarlos consigo a la espalda, como algunas de nuestras gitanas, por miedo a ser devorados por las hormigas rojas o cualquier animal carnívoro, que en pocos minutos dejaría los huesos limpios y morondos.

Cuando las hormigas rojas se han acercado a la misión, no hemos tenido otro medio que oponerlas que rociar con gasolina la tierra y prenderla fuego. Muchas veces los mismos elefantes son víctimas de ellas, pues se les meten por la trompa, obligando al animal a golpearse contra los árboles

CUELLAR

Con gran brillantez se celebraron los actos del "Día del Maestro"

Cuellar.—Organizados por la Jefatura Provincial del S. E. M. y Asociaciones de Enseñanza Primaria, el Magisterio segoviano ha celebrado varios actos con motivo de la festividad de San José de Calasanz y "Día del Maestro", que este año tenía como novedad el desarrollo de los mismos en Cuellar. La iniciativa partió del alcalde de esta población, don Modesto Fraile, quien realizó gestiones cerca del gobernador civil, petición que tuvo un eco favorable tanto en la junta que el S. E. M. convocó al efecto, como entre los maestros de la provincia que, en un elevado número, se desplazaron a Cuellar, donde se ha vivido una jornada de auténtico compañerismo y confraternidad.

Los actos fueron presididos por el gobernador civil, don Juan Murillo de Valdivia, inspector jefe de Enseñanza Primaria, don Inocencio Santos Barata, jefe provincial del SEM, don Fidel Cillanueva, alcalde de Cuellar, don Modesto Fraile, y otras autoridades y mandos provinciales. Se iniciaron a las once y media de la mañana con una misa en honor del Santo, oficiada por el asesor religioso del Magisterio, D. Leonardo González, a cuyo cargo estuvo también el panegírico.

Después, los docentes y autoridades se trasladaron al Ayuntamiento, donde fueron recibidos y obsequiados por el alcalde y miembros de la corporación municipal.

ACTO ACADEMICO

A la una de la tarde tuvo lugar el acto académico, que se desarrolló de la siguiente forma:

Habló primero el alcalde de Cuellar, quien agradeció al Magisterio segoviano su presencia en la población y mostró su satisfacción por los deseos de colaboración con la enseñanza brindándole Cuellar como sede de los actos oficiales del Día del Maestro, hayan tenido su eco tanto en autoridades como en el Magisterio en general. Hizo alusión a la gran satisfacción que suponía para Cuellar el homenaje que se iba a tributar a don Araceli Sanz Calle, maestra de Torreguítierrez, como maestra ejemplar. Terminó alentando al Magisterio para que siga en la misma línea de trabajo.

Después de unas palabras del jefe provincial del S. E. M. se rindió un homenaje en espíritu a los maestros jubilados que, por edad o enfermedad, no pudieron estar presentes. Luego de leída el acta del acuerdo del Ayuntamiento de Cuellar, se rindió homenaje a don Araceli Sanz Calle, como maestra ejemplar, a

quien el gobernador civil impuso las insignias de la Orden de Alfonso X el Sabio, orden en la que ingresó hace ya algún tiempo. Tras esto se leyó la concesión del ingreso en la misma Orden, a propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria, de D.ª Carmen Martínez Roig, maestra de la Escuela Graduada de niñas de San Ildefonso, y de don Carlos Fernández Rodríguez, director del Grupo Escolar "Primo de Rivera", de Segovia, a quien se impuso también las insignias; no así a aquélla, que no se

encontraba presente en el acto por un infortunio familiar.

Tras la entrega de premios a los ganadores de los concursos de periódicos murales, cuadernos de rotación y educación física, organizados por las Delegaciones Nacional y Provincial de Juventudes, don Araceli Sanz Calle agradeció en nombre de todos sus compañeros las recompensas y distinciones de que habían sido objeto y puso de relieve cómo cuanto hace el Magisterio es simple y abnegadamente por cumplir con un deber al que están entregados.

El ex-delegado provincial de Juventudes, don Santiago Fernández Olivares pronunció una interesantísima lección sobre "La formación cívico-social en la Escuela", conferencia que por su brillantez, amena exposición y hondo contenido, fue muy aplaudida.

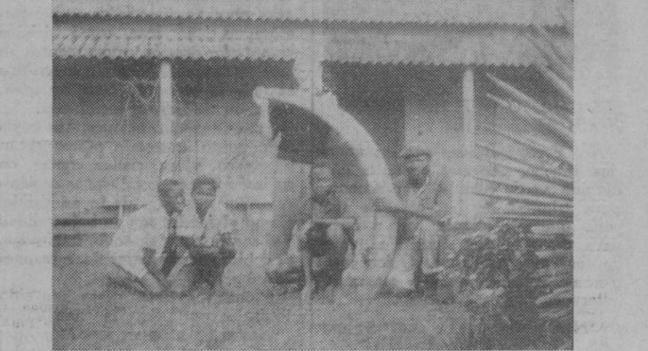
El gobernador civil hizo uso de la palabra para analizar la grandeza de las tareas del Magisterio y la importancia de la tarea educativa, señalando cómo aunque el porvenir de los pueblos depende de la escuela, ésta depende del maestro. Es necesaria —dice— la colaboración entre la sociedad y el Magisterio para elevar el nivel cultural de un pueblo. El maestro —añade— debe procurar afanes e inquietudes de superación entre los alumnos y se hace solidario —termina diciendo— con el Magisterio y espera que todos esos motivos que constituyen auténticos problemas para éste, puedan solucionarse dado que existe el principio de justicia. Alentando al Magisterio para que siga en esa línea constante de superación para el mejor servicio a España, declaró clausurado el acto.

Posteriormente, se tuvo una comida de compañerismo y a las cinco y media se proyectó la película "John F. Kennedy", para todos los maestros asistentes.

COMIENZA A PUBLICARSE "CUELLAR SEMANAL"

El editor J. M.ª Gutiérrez acaba de emprender la tarea de dotar de publicaciones semanales a cuatro importantes poblaciones: Aranda de Duero, Iscar, Tordeillas y la segoviana Cuellar. La publicación referente a esta última, cuyo primer número, a llegado a nosotros, se presenta bajo el título de «Cuellar semanal» y consta de un total de 12 páginas, conteniendo información sobre la villa y su comarca, así como reportajes y entrevistas de carácter nacional. En este primer número figura un saludo del alcalde de Cuellar y como informaciones más salientes, una destacando el momento decisivo que vive la villa y otra con expresión de los proyectos del club que últimamente ha sido creado en la población y que aspira a desempeñar un destacado papel en las actividades deportivas.

El semanario está dirigido por J. J. Rodero, con la redacción y administración establecida en Valladolid, y se vende al precio de tres pesetas. El jueves ha sido el día señalado para la aparición de «Cuellar semanal».



Miguel dispara su cámara para dejar testimonio de este monumental colmillo de elefante, trofeo de una de sus cacerías con los nativos del poblado inmediato a la Misión

zar. Esto llega a su apogeo en los meses de agosto y septiembre. El fuego llega a veces a alcanzar un radio de acción de ocho a diez kilómetros, con sólo un par de salidas donde se emplazan todos los habitantes de los poblados cercanos para dar casa a todo animal que intente escapar del fuego.

Es el tiempo ideal para la caza, siendo fiesta en los poblados y los niños no tienen escuela. Porque aquí no sólo no está prohibido prender la selva, como sería ahí, por ejemplo, un grave delito cohar una cebrilla en el pinar de Navafría. Aquí es una obligación, que todos cumplen complacidos y percatados de su importancia, dado que de no efectuarse esta operación, la caza sería harto difícil.

DEL LEON A LAS HORMIGAS ROJAS

La fauna africana de todos es conocida por su diversidad y abundancia, pues no en valde África ha servido de escenario para la filmación de películas de argumento y documentales de tipo cultural que son exhibidas en los cinematógrafos o en las pantallas de la televisión española o extranjera.

Podrían contarse por centenares las especies salvajes que, desde el león, inofensivo para el hombre mientras tiene abundante caza para su manutención, hasta las hormigas rojas o termitas. Sin embargo en la selva se vive en constante sobresalto y se nos ha dado el caso de estas sorpresas, no muy agradables que digamos, en las que no habiendo sido atacada esta fiera por los cazadores, ha seguido indiferente su camino, haciendo caso omiso de las personas que ha divisado. Los indígenas no suelen matar leones, por el gran riesgo que ello supone y los relativos beneficios que ello podría reportarles.

Sin embargo, temen más a los cachorros de león, a veces más peligrosos que sus propios padres.

—Una tarde —nos cuentan nuestros misioneros— un cachorro de león se acercó a nuestra misión, llegando junto al internado de muchachos. Alguno de ellos le advirtió y vino presuroso a darnos el aviso. Un minuto después, teníamos a todos los chicos en nuestra casa, presos de pánico y sin atreverse a salir. Con los más atrevidos, armados de hierros y palos y todo lo que de contundente hallaron al paso, dirigidos por Miguel, con el fusil, salimos a darle una batida. Efectivamente, allí estaba, pero escondido y zigzaguan.

o el suelo, hasta matarse a sí mismos.

—Un día —prosigue la versión dramática de las hormigas rojas— un misionero benedictino, a quien conocemos, se dirigía hacia un poblado montando su bicicleta; tuvo la desgracia de caer a un terraplén, quedando sin sentido. No más de media hora habría transcurrido del accidente, cuando unos negros del inmediato poblado lo hallaron. Las «bampashi» le habían atacado despiadadamente en orejas, oídos y boca, de tal manera que los otros padres de la misión tuvieron que trasladarlo rápidamente al hospital de la ciudad, donde permaneció varios días entre la vida y la muerte y dos meses para reponerse.

Nuestros comunicantes describen otros animales salvajes, entre los que citan los antílopes, monos —éstos abundantisimos e inofensivos, como se sabe—. Gracias a los antílopes, los indígenas tienen carne abundante. Desde el antílope-caballo, de más de metro y medio de altura, veloz y esbeto, de gran comenata, hasta el pequeño «kashya», del tipo de un cabrito grande, hay infinidad de especies, cuyos cuernos son de muy diversa forma.

Estas comenatas y los colmillos de elefantes; las pieles de leopardos, cocodrilos y serpientes, están coleccionadas en nuestra misión, como si fuera un auténtico museo.

Las serpientes —la más grande coleccionada en la misión, una pitón, tiene cinco metros de larga. Los indígenas las tienen pánico y únicamente se atreven a matarlas, cuando se encuentran en estado de letargo, es decir, cuando se han ingerido algún antílope o conejo y lo tienen engullido en la boca. Los negros nos avisan de su presencia con el grito de «ata, nyoka» («Padre, una serpiente»). [Nuestros hemos tenido ocasión de matar varias ya grandes. La mejor arma es una barra de hierro.

CREENCIAS Y SUPERSTICIONES

El pueblo congoleño, como el africano en general, es monoteísta, es decir, tienen la idea de que un sólo Dios está en el alma del pueblo. Sin embargo es para ellas un Dios de miedo y terror, el que todo lo puede, envía las tormentas, las pestes y toda clase de males. Solamente los cristianos maduros, comprenden que Dios es nuestro Padre, que está en los cielos y que vive junto a nosotros porque nos ama.

Antonio GOMEZ SANTOS

INFORMACION de CENTROS OFICIALES

DELEGACION DE HACIENDA

Relaciones individualizadas de las retribuciones satisfechas

Se pone en conocimiento de los señores habilitados de los organismos de la Administración del Estado que, en el Negociado de Información, de la Delegación de Hacienda de esta provincia, tienen a su disposición los impresos necesarios para la formación de las relaciones individualizadas del total anual de las retribuciones satisfechas a cada persona durante el ejercicio actual de 1967, y que habrán de ser presentadas, una vez formadas, en el Negociado de Información, expresado, dentro del próximo trimestre, con arreglo a lo establecido en la circular número 23, de Dirección General de Régimen Interior, de fecha 5 de febrero de 1966.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica, 677,6 mm.
Dirección del viento, NO.
Temperatura máxima, 2 grados.
Lluvia recogida, 1 litro m.².

En la mañana de hoy
Presión atmosférica, 678,9 mm.
Dirección del viento, Sur.
Temperatura mínima 1,2 grados.
Lluvia recogida, 0,6 litros m.².

El que bebe DUFF GORDON mucho gana

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Ignacio García Martín

Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

Que falleció en Segovia el día 25 de noviembre de 1967

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia,

Agradecerá una oración por su alma y la asistencia al funeral que se oficiará mañana, día 29, a las once de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Millán, de Segovia.

CONDUCTOR:
Circule por la derecha. Evite así irritabilidades comprensibles.

CONVOCATORIA DE CONCURSOS LITERARIOS Y ARTISTICOS

Exposición Nacional de Bellas Artes. El Ministerio de Educación y Ciencia, por orden de 27 de octubre (B. O. del Estado de 9 de noviembre) ha convocado la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1968, que se celebrará en los palacios de exposiciones del Retiro, en la primavera próxima.

La presentación de las obras con destino a la misma, se efectuará en los citados palacios, todos los días laborables desde el 1.º de febrero al 15 de marzo, en horas de 4 a 6 de la tarde durante el plazo indicado y en los últimos quince días, además, de 10 de la mañana a 1 de la tarde.

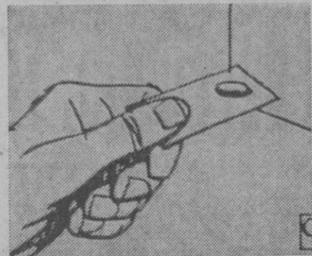
Las bases de esta convocatoria se hallan en las delegaciones administrativas provinciales y en la Sección de Museos, Departamentos y Concursos del Departamento (Alcalá, 34-3.ª planta), durante las horas hábiles de oficina, a disposición de quienes estén interesados.

MEDALLA CONMEMORATIVA

El Ministerio de Educación y Ciencia ha anunciado concurso público para la selección del modelo que sirva para la confección de la medalla conmemorativa de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1968.

Las bases de este concurso se hallan publicadas en el B. O. del Estado de fecha 9 de noviembre actual y el plazo para tomar parte en el mismo, termina el 30 de diciembre próximo.

ELOISA DICE:



Evite martillazos en los dedos. Si tiene que clavar un clavo pequeño en un rincón, introduzcalo en una tira de cartón y sujete ésta en lugar de aquél mientras los golpes con el martillo. De este modo no se magullará los dedos.

Acabado mate en superficies pintadas con esmalte

Si prefiere usted la dureza y el tipo lavable de la pintura de esmalte en la cocina o el cuarto de baño, pero le disgusta el brillo, moje un paño limpio en trementina, exprímalo y límpielo con él las superficies pintadas con esmalte después de que estén perfectamente secas.

Mejor sabor en las verduras

Si está usted a dieta de verduras, para que no le cansen y le resulten más apetitosas, sin necesidad de aderezarlas con mantequilla o aceite, antes de ponerlas a cocer añada un cubito de caldo al agua y déjelo disolver antes de poner la vasija al fuego.

EL ESPEJO DEL ALMA



¿ES CIERTO QUE EL HABITO HACE AL MONJE?

No. Pero, influidas por los anuncios, muchas personas tienen la idea de que vestir bien es fundamental para triunfar en la vida. Es una pena que un criterio tan estrecho sirva de base para juzgar el valor de los seres humanos. Quienes así piensan demuestran tener escasa inteligencia.

¿SON MENOS ESTRECHAS LAS RELACIONES ENTRE MARIDO Y MUJER EN LAS FAMILIAS NUMEROSAS?

Sí. En las familias con muchos hijos, marido y mujer disponen de menos tiempo para estar juntos, su intimidad es menor y el número de problemas, gastos y responsabilidades que se interponen entre ambos, mucho mayor. De este modo no pueden disponer de su mutua compañía cuando han de satisfacer las exigencias que imponen tantos hijos. Sin embargo, muchas familias prefieren sacrificar las relaciones entre marido y mujer y sustituirlas por las relaciones entre padres e hijos.

¿PUEDEN SEPARAR A LAS FAMILIAS LOS CONSEJEROS DE LA JUVENTUD?

Desde luego. Existen en la actualidad muchos llamados «expertos» en el campo del trabajo social, los cuales atribuyen a los padres la culpa de los errores producidos entre padres e hijos. La mayoría de estos expertos son solteros o, si están casados, no tienen hijos. Quienes tanto critican a los padres, tendrían una mayor comprensión y se hallarían más preparados para su trabajo, si hubieran tenido hijos a los que educar.

(ROYO - INTERPRESS)

CONDUCTOR:

Círculo por la derecha. Con ello contribuirá Vd. a que reine en la carretera un clima de cordialidad y respeto.

El problema humano en la restauración de monumentos

Hoy tenemos ante nosotros, a la hora de escribir sobre otro de los temas referentes a la conservación monumental, el prólogo gozoso de la actualidad segoviana en estas materias. Se trata de dos hechos muy significativos y alentadores: el entusiasmo de una serie de personas que están llevando adelante, buscando todas las vías posibles la idea de la restauración de la iglesia de El Salvador, de cuyo claustro hermosísimos capiteles están volviendo a la luz, mostrándose como piezas de valor grande, de una parte y una corriente de preocupación hacia el lamentable estado en que se encuentra el mosaico romano de Paradinas, de otra.

DOS PROXIMAS RESTAURACIONES

Para información del lector interesado avanzaremos, además la noticia de dos restauraciones en un futuro próximo: la de la puerta y restos de muralla de Coca y la de la ermita de San Frutos en el Duratón, monumento singular este, poquísimos conocido, hasta el punto de no estar aún declarado monumento nacional, y cuya puesta en valor va a ser una encomiable labor de la Caja de Ahorros Segoviana.

Hablaremos hoy de una serie de problemas humanos que constantemente se plantean a la hora de conservar y restaurar las zonas monumentales, sin tocar, de momento, lo referente a las nuevas edificaciones en estas zonas, que es tema que trataremos más adelante con la amplitud que su importancia requiere.

Los vestigios de pasadas civilizaciones son siempre tanto más numerosos cuanto más pobre es la ciudad en que se asientan. Es esta ley empírica que provoca una cierta preocupación.

PRECISAN DEFENSA DE CONSERVACION

Los barrios segovianos más modestos conservan edificaciones de épocas pasadas cuyo valor histórico, artístico (en cuanto es obra salida de un pueblo amoroso) y pintoresco, hace que sea precisa una defensa de su conservación. Son edificaciones que crean el ambiente de una zona, que son, en muchos casos, el complemento imprescindible de la gran obra arquitectónica y que pudiéramos denominar, como hicimos en anterior ocasión «monumentos no monumentales». Ejemplo magnífico es toda la plaza de San Lorenzo, conjunto de belleza asombrosa.

Pero estas edificaciones, que es de todo punto necesario permanezcan habitadas, vivas, suelen contar, en su interior, con condiciones higiénicas muy por bajo de lo admisible. Como viviendas son de baja calidad y si son, a pesar de todo, habitadas, es debido, exclusivamente, a razones económicas.

En ocasiones estas casas han sido adquiridas por personas enamoradas de nuestra tierra, que, restaurándolas (y admirablemente en «los ejemplos que conocemos»), las han destinado a residencia de recreo. Este camino es, en algunos barrios, deseable y loable, pero una extensión del procedimiento en otros sería discutible, por cuanto podría llegar a cambiar el carácter intrínseco de los mismos.

SANEAMIENTO Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Una restauración a fondo de estos lugares pintorescos habría de llevar en primer lugar, al saneamiento y

consecución de condiciones de habitabilidad necesarias, teniendo presente un respeto por todos los elementos arquitectónicos (respeto que ha de ser idéntico al que debe a la iglesia románica), incluso por la composición interior de espacios.

Desde el punto de vista social esta labor restauradora es muy directamente beneficiosa y necesaria, cubriéndose los dos objetivos de saneamiento que proporcione habitabilidad y conservación enriquecedora.

EDIFICACIONES A DERRIBAR

Otro aspecto del problema es el que presenta el caso en que un determinado número de edificaciones, sin valor histórico-artístico, han de ser derribadas en beneficio de la restauración y vitalización de un monumento o zona monumental.

La justificación de este hecho, desde un punto de vista teórico es clara, indudable, pues del mismo se derivan beneficios para la comunidad equiparable a los que un derribo motivado por búsqueda de soluciones urbanísticas proporciona. Pero quedarnos en este punto del problema, sin ahondar en el aspecto humano, importante y grave en muchos casos, no nos dejaría plenamente satisfechos, pues es indudable que acciones de este tipo llegan a crear en el ciudadano una temerosa sensación ante el anuncio de cualquier restauración.

En el caso límite teórico en que una restauración de un monumento determinado, o la conservación de una zona, planteara de modo inequívoco un problema de vivienda (ejemplo típico, de negocios establecidos, lícito pensar en una idea restauradora etcétera, imposible de resolver no es que sin tenerlo presente perjudicaría irrevocablemente intereses de legitimidad manifiesta. Esto es: cuando existe un problema humano la primera labor es resolverlo por todos los medios; la primera e inexcusable labor.

EN ZONAS «PELIGROSAS»

A este propósito queremos hacer hincapié sobre el caso de determinadas construcciones levantadas en nuestra ciudad, en los últimos años en zonas «peligrosas», defendidas con el escudo de un problema de vivienda y una serie de razones pretendidamente sociales. Es asunto este que merece una reflexión mayores que las que ahora vamos a esbozar, pero que en otra ocasión ampliaremos.

LABOR DE GENIO Y ESTUDIO CUIDADOSO

En principio no estamos, sistemáticamente, contra una variación en los volúmenes de la ciudad. En cierto sentido, y somos conscientes del peligro de esta afirmación sin una explicación exhaustiva, estamos a favor y, para nosotros, sería un cierto índice de superposición de vida. Ahora bien, transformar la silueta de la ciudad es labor de genio y estudio cuidadoso.

Sin embargo un volumen edificado, en su función de la actividad que ha de desarrollarse en su interior, ejerce una influencia sobre el ambiente del entorno mayor o menor según la dimensión del volumen en cuestión.

La conservación de una zona exige no sólo el cuidado de sus edificios y elementos urbanos sino el mantenimiento de un cierto «standard» ambiental determinado por tránsito rodado y de peatones, nivel de ruido, etcétera.

Los trabajos de Buchanan a este respecto, encaminados a hacer posible la vida en ese monstruo que la ciudad actual ha llegado a ser, nos dan cumplida luz de este problema.

EJEMPLO ACLARATIVO

Como ejemplo aclarativo: ¿sería admisible la construcción de un rascacielos como el Seagram en plena

Plaza Mayor de Segovia?

Teniendo exclusivamente presentes razones de volumen, no habría nada que oponer... salvo la exigencia de genio en el proyectista. Pero desde un punto de vista urbanístico y de conservación del carácter monumental de la zona, la cuestión planteada no admite discusión en cuanto a su disparate.

Por último quiero mencionar que en el Symposium de Iconos en Cáce-

res, el pasado año, obtuvo acogida, unánimemente favorable la postura planteada por el representante peruano, Víctor Pimentel, respecto al tema que hoy nos ocupa del problema humano en la conservación de monumentos, que no era otra que la necesidad de anteponer su resolución, en todo caso, a la labor puramente restauradora.

Alberto García Gil

Los nuevos tipos de interés de las operaciones activas y pasivas de la Caja de Ahorros

Madrid, 27.—En virtud de una orden del Ministerio de Hacienda, que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», han quedado modificados los tipos de interés de las operaciones activas y pasivas de las Cajas de Ahorro, a partir de hoy. Los nuevos tipos serán los siguientes, según la parte dispositiva de la orden:

a) Intereses máximos abonables en libretas de ahorro a la vista, 2,50 por ciento anual. Antes era el 2 por ciento.

b) Intereses máximos abonables en cuentas de imposiciones a plazo fijo (cuentas a fecha, bonos a plazo, imposiciones de vencimiento fijo o cualquier denominación de operaciones semejantes): A tres meses, 2,50 por ciento anual. El tipo vigente hasta hoy era el 2 por ciento.

A seis meses, 3,50 por ciento anual. Hasta hoy era el 2,50 por ciento. A un año o más, 4 por ciento. Antes, el 3 por ciento.

c) Los intereses aplicables a las cuentas ahorro-vivienda y de ahorro bursátil, serán de 5 y 4 por ciento anual, respectivamente. 4 y 3 por ciento, respectivamente, anterior.

d) Intereses aplicables en las operaciones activas con regulación especial, quedan aumentados en 0,50 enteros los tipos vigentes en la actualidad para tales operaciones.

e) Intereses aplicables en las demás operaciones activas que con arreglo a las disposiciones legales en vigor puedan efectuar las Cajas de Ahorro, los mismos tipos de intereses en cuanto resulten aplicables, que se fijan en la orden de esta misma fecha, relativa a los bancos comerciales y mixtos.

Los tipos de intereses señalados para las operaciones de las Cajas de Ahorro son aplicados, por una disposición análoga y con igual período de vigencia que el fijado para aquéllas, a las Cajas Rurales, Cooperativas y a todas las demás Cooperativas de crédito, incluso las secciones de crédito de las Cooperativas, en todas las operaciones activas que pueden realizar, según las normas legales que regulen su funcionamiento.

En el mismo «Boletín» se publican los nuevos tipos de intereses aplicables por el Banco de España y las modificaciones en los tipos de interés en las operaciones de los bancos privados y del Exterior de España.

SUCESOS de pérdidas en el incendio de una fábrica de productos químicos de Barcelona

El marido perece al arrojarlo desde un piso y el cadáver de la esposa aparece flotando sobre el Ebro, en Zaragoza

Barcelona, 27.—Tres bomberos rescataron con quemaduras en los trabajos de extinción del incendio de la fábrica de productos químicos Transfibra, S. A., sita en la Travesera de Collblanch, núm. 27, junto al cementerio de Sans, propiedad de don Antonio Badrins Solé. Se trata de Gabriel Santiago Granados, que sufre quemaduras de pronóstico grave, y José Marcos Osorio y Estanislao Verrera García, leves. El primero de ellos quedó hospitalizado en el equipo quirúrgico de Peracamps.

Las pérdidas se calculan en unos cuantos millones de pesetas. En dicha fábrica trabajaban 35 obreros.

Matrimonio suicida

Zaragoza, 27.—Ha puesto fin a su vida, arrojándose desde un piso de la casa número 5 de la calle Mariano Castillo, donde vivía, Fernando Montañudo Negro, de 35 años de edad, natural de Ituerro (Soria).

Se da la circunstancia de que hace días había desaparecido del domicilio su esposa, Gregoria Marco Soria, de 36 años, natural de Candilechera (Soria). La desaparición fue denunciada por el esposo; fueron infructuosas las gestiones hechas para localizarla hasta que hoy, por la mañana, apareció su cadáver flotando sobre las aguas del Ebro, a la altura de la localidad de El Burgo. Sin duda, el marido, al tener conocimiento del suicidio de su esposa, adoptó la resolución que puso fin a su vida. El Juzgado instruye diligencias para aclarar las circunstancias de este drama familiar.

Aparece ahogado el niño desaparecido en Bilbao

Bilbao, 27.—En total han sido once los días que ha durado el misterio del niño desaparecido del barrio de La Peña. Flotando a la altura del puerto chico de Portugalete, apareció sobre las aguas el cuerpo de un pequeño en avanzado estado de descomposición. Puesto el caso en manos de la Comandancia de Marina, pronto se identificó el cuerpo del niño con el desaparecido José María Crespo Rodríguez, de ocho años de edad, vecino del barrio de La Peña, que faltaba de su domicilio desde el pasado día 16. Poco después del hallazgo fue informada del mismo a la

madre, gracias a la gestión de la Comandancia de la Guardia Civil, desarrollándose las lógicas escenas de consternación. Posiblemente, el niño sufrió una caída en el mismo límite de la ría, en el barrio de La Peña, y allí mismo pereció ahogado. La fuerte riada, a causa de las lluvias de días pasados, arrastró el cuerpo, haciendo imposible su localización.

Tanto el Cuerpo de Bomberos subvencionados como la Guardia Civil y voluntarios civiles colaboraron en la búsqueda del pequeño José María, sin que hasta hoy los trabajos dieran el menor resultado.

(Resumen de Cifra y Pyresa.)

«DIALOGOS DE MUJER»

... y de «Nevado», ¿qué?

—De «Nevado», muchas cosas bonitas dentro de muy pocos días.



Al comerciante le interesa el anuncio de sus productos a la vez la economía. Por 12,00 ptas. solamente podrá usted publicar en EL ADELANTADO (sección de breves) ocho palabras, y comprobará la eficacia del mismo.

Devuelve a la vida a dos canarios por respiración artificial «boca a pico»

Melun (Francia), 28.—Una enfermera en Rozan en Brie, cerca de Melun, devolvió la vida a dos canarios haciéndoles la respiración artificial por el método «boca a boca» (boca a pico en este caso) después de haber sufrido asfixia por escape de gas.—Efe. Reuter.

«EL VITI» NO PUDO SALIR DE LIMA

Lima, 28.—A mediodía de ayer, la Policía de Investigaciones del Perú (P. I. P.) impidió la salida del país de Santiago Martín «El Viti», que disponía a viajar en un jet de Avianca a Quito (Ecuador).

Según la Policía, la orden está en vigor y no ha sido revocada, pese a que el asunto del dopaje de los atletas está prácticamente arreglado. El torero ha quedado en Lima y seguirá viaje hoy a Quito, de acuerdo a sus propias declaraciones.

Paco Camino ha partido, en cambio, para Madrid, donde pasará unos días. Posteriormente regresará a Bogotá, para intervenir en la feria de dicha ciudad.—Efe.

PROGRAMAS para MAÑANA

PRIMERA CADENA SOBREMESA: 2,00, Carta de ajuste, 2,15, Presentación y avances, 2,17, Panorama de actualidad, 3,00, Telediario, 3,30, España al día, 3,40, Novela, 4,10, Daniel Boone, 5,10, Cierre. INFANTIL: 6,15, Carta de ajuste, 6,30, Presentación y avances, 6,32, Atena infantil. TARDE: 7,30, Avances, 7,34, Cita amateur, 8,15, Dibujos animados. NOCHE: 8,30, Fútbol, 10,30, Avances, 10,32, Telediario, 11,00, Misionero, 11,55, Telediario, el alma serena, el programa de mañana, meditación y cierre.

SEGUNDA CADENA 8,00, Carta de ajuste, 8,30, Presentación y avances, 8,32, Dibujos animados, 8,57, El mundo del deporte, 9,30, Telediario, 9,55, Avances, 10,30, La víspera de nuestro tiempo, 10,30, El agente Burke, 11,30, música en la intimidad, 12,00, Cierre.



...Superior al mejor GARCIA SAN FRUTOS, S.L.

CRUCIGRAMA NUMERO 4.214

Grid for crossword puzzle with numbers 1-9 in various positions.

HORIZONTALES: 1. Estrella Utilice.—2. Nota musical. Para el plural.—3. Arbol de Costa Rica, cuyo fruto se usa para refrescos. Negación.—4. Dar golpes a una puerta.—5. Narra.—6. Río de Colombia.—7. Narra.—8. Contracción. Pueblo de B. —9. Rumiante. Intersección.—10. Tuesta. Treinta días. VERTICALES: 1. Verbal. Palabra.—2. Estoy enterado. Arbol.—3. Acusativo del pronombre.—4. Empleo de la tierra. Símbolo químico.—5. Planteado de café.—6. Gastar.—7. Planteado. Toda prenda de vestir (plural).—8. Hijo de Adán y Eva. Símbolo del selenio.—9. Demostrativo (plural). En la baraja.

Solución al crucigrama número 4.213. HORIZONTALES: 1. Clásicos.—2. Saco.—3. Ma. (Ra. Al.—4. Amat. (Ra. Al.—5. Aleados.—6. Asentir.—7. Resaca.—8. Ar. Ta. Sí.—9. Paca.—10. Llenar. VERTICALES: 1. Cima.—2. Amasar.—3. As. Alés. Pe.—4. S. (Ra. Tan.—5. Ica. Atraca.—6. C. (Ra. Odio. Ar.—7. Amores.—8. Solas. (Ra. Al.)

Se necesitan

oficiales 1.ª y 2.ª albaniles Buenos sueldos, primas de asistencia y estímulo, locomoción hasta la obra. Informes: Huarte y Cia., S. A. Teléfono 43. Turégano

LEA VD. EL ADELANTADO

Advertisement for Braun Sixtant electric shaver, featuring a photo of Martin Sierra Galindo and a photo of the shaver. Text describes the shaver's features and price (1.750 Ptas.).

Cine y Teatro

ELIZABETH TAYLOR. Antes de dos años acometerá el papel más importante de su vida: LADY MACBETH

Con los Burton en Cerdeña

Dirigidos por LOSEY interpretan en la isla «Goforth», de T. Williams

En la película, la actriz luce joyas que valen 120 millones de pesetas



Fondeando en la bahía sarda de Alghero, justamente bajo la ventana de mi hotel, se mece en las azules aguas el yate «Kalizma». A bordo viven sus dueños, Richard Burton y Elizabeth Taylor. Tres plantas más abajo de mi habitación, en la caja fuerte del hotel, están depositadas joyas por valor de 120 millones de pesetas, especialmente cedidas por el joyero romano Bulgari a la famosa estrella para que las luzca en la película que actualmente se rueda en la isla.

Arriba, en las montañas abruptas, tienen instaladas sus guardias los famosos bandoleros, incluido el más codiciado y coñizado de todos ellos: Graciano Mesina.

Los famosos, los millones en joyas y los bandidos componen un triángulo ideal para enhebrar el argumento de una película. Pero, en realidad, la cinta que protagonizan los Burton no tiene nada que ver con el asunto; se rueda «Goforth», de Tennessee Williams, donde se narran las andanzas de una mujer muy rica, casada varias veces. La protagonista, desde luego, es la bella Liz, a quien el papel viene pintiparado.

Fotos Mexicanas

«EL INDIO» vuelve por sus fueros de gran director

Su película «Un dorado de Villa», premiada en Moscú y estrenada con grandioso éxito

Ciudad de Méjico. (S. I. C. H. A., en exclusiva.) El estreno de «Un dorado de Villa», última película del laureado Emilio «Indio» Fernández ha constituido un éxito rotundo de crítica y público. «El Indio», que ciertamente parecía «semiacabado», da con esta película un «mentís» rotundo a tal afirmación y demuestra, una vez más, que el director de «María Candelaria», premiada en Cannes; «La perla», premiada en Venecia; «Pueblito», en San Sebastián, o «Las abandonadas», Pueblerina» y «Flor silvestre», por citar algunas de sus más acreditadas realizaciones, sigue estando en el terreno firme de la realización y la creación artística.

«Un dorado de Villa» es cine genuinamente mejicano, con muchas virtudes y cómo no, es posible que con algún defecto. Pero es un cine emotivo, plástico, lleno de pasión y desbordado de dramática intensidad. Es un cine de «El Indio» Fernández, un cine único.

Fernández alcanzó no hace mucho con esta película un primer premio en Moscú. Consideramos que justificado pues ciertamente los valores cinematográficos que «Un dorado de Villa» encierra, merecen el honor de ser resaltados. «Un dorado de Villa» tiene ese dramatismo que sabe imprimir Emilio a sus pe-

El papel de Sonia está interpretado por Sonia Amelio, una revelación extraordinaria que Emilio Fernández ha traído a las filas del nuevo cine azteca, como antes hiciera con otras muchas. Fernández tuvo en Dolores del Río, María Félix y Pedro Armendáriz tres intérpretes insuperables de sus films; ahora, Emilio Fernández ha sabido encontrar nuevos actores para su nuevo cine, como lo demuestran las excelentes interpretaciones logradas en el film que nos ocupa por la citada Sonia Amelio, Mari Cruz Olivieri, Carlos López Moctezuma, José Eduardo Pérez, Trinidad Villa —hijo del sensacional Sandho Villa y que aquí interpreta el papel de su padre— y el propio Emilio «Indio» Fernández en su soberbia caracterización del dorado de Villa.

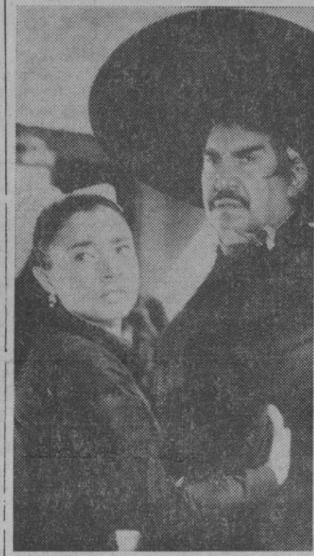
La fotografía está a cargo de José Ortiz Ramos y también a él cabe hacerle llegar las palabras de elogio, ya que ha logrado plasmar una extraordinaria plasticidad y demuestra que en todo momento hubo magistral acoplamiento entre director y fotógrafo.

Mucho más podríamos escribir de «Un dorado de Villa», la película que «nos trae», de vuelta al legítimo Emilio «Indio» Fernández, pero el espacio se nos acaba. Digamos, eso sí que es una gran película, de gran emotividad, de gran fondo e intenso dramatismo. Digamos que en ella encontramos una gratísima revelación artística: Sonia Amelio, y digamos, por último, que en ella encontramos una muy excelente realización de ese gran director —que estaba un tanto olvidado— y que responde al nombre de Emilio, al apodo de dorado de «Indio», y al apellido de Fernández.

Emilio «Indio» Fernández, un gran director en el concierto del cine hablado en español.

Enhorabuena por poder volver a decir estas palabras.

Luis JARABA



Emilio «Indio» Fernández, un gran director en el concierto del cine hablado en español. Enhorabuena por poder volver a decir estas palabras.

«KALIZMA»

El yate de los Burton, blanco totalmente y de 35 metros de eslora, encontró su extraño nombre en la fusión de los de las tres niñas de la pareja: Kate, Liza y María. Está varado en unos quince millones y medio de pesetas, pero miss Taylor regateó lo suyo en la compra y lo consiguió un poco más barato: en 13.200.000 pesetas.

Después nos hemos gastado la diferencia con creces en reformarlo y acomodarlo a nuestro gusto—dice él durante la comida a que me invitó a bordo—, pero vale la pena.

Yo estaba encaprichada con una casa en el sur de Francia—interviene la actriz—, pero no encontráramos nada que nos gustase por menos de treinta millones de pesetas. Nos decidimos finalmente por el yate, considerando que con él tenemos la ventaja de poder trasladarnos de un lado para otro.

CUARENTENA A SUS ANIMALES

Los Burton no aceptaban ninguna oferta de trabajo en Inglaterra últimamente por la cuarentena existente en las islas, que les hubiera obligado a separarse de sus amados perros: dos pekineses, dos «terriers» y hasta un gato, un poco fiero él, como pude comprobar a bordo, de raza abisinia.

Ahora ya sí podremos trabajar en Inglaterra—parece decir, con alivio, la bella—. Dejaremos anclado el yate en el Támesis, cerca de la Torre de Londres y, al no tener nuestros animales que desembarcar, podremos así no separarnos de ellos, dejándolos en manos extrañas.

Igualmente—remacha Burton—, podemos dejar el yate en el Sena, si lo hacemos en París; o en Anzio, si lo hacemos en Roma... E, incluso, podríamos fondearlo en el East River si tuviésemos que actuar en Broadway. El yate tiene autonomía para 3.500 millas.

El «Kalizma» va a servir para todo, según se ve. Su propietario me dice que el anterior dueño era un excentrico que, cuando hacía una fuerte tormenta, se hacía a la mar con objeto de interpretar a Bach en el órgano que había instalado a bordo. «Nosotros hemos cambiado el órgano por un bar, pero también nos gustan las tormentas en alta mar».

CONFUSION

Hace unos días llegó para echar un vistazo al rodaje, el inspirador de la película, Tennessee Williams. El lu-

Película infantil en Barcelona

Barcelona.—Alejandro Martí Gelabert dirige el rodaje de «Elisabeth», película que, basada en una obra de Torras, está dirigida preferentemente al público infantil. Los papeles estelares están encomendados a Miguel Solá y los cantantes Queta y Teo y Guillem D'Efack. Actualmente se ruedan exteriores en los Pícnos Orientales y en las Guille-

gar, que en tiempos sirvió de campo de trabajos forzados para ciertos delincuentes italianos, le debió parecer un tanto desolado al dramaturgo americano quien, nada más desembarcar, se metió en un bar a echar varios tragos.

—Le debió impresionar todo esto— cuenta el actor— porque, al llegar al punto del rodaje, o el calor o los tragos de aquel bar le hicieron confundir a mi mujer con su doble.

T. Williams, en efecto, llegó al rodaje cuando la doble de miss Taylor estaba enfocada por todos los focos, en etapa de rodaje. Se acercó a ella y, dándole un efusivo abrazo, exclamó: «Elizabeth, ¡nunca has estado más bella!»

Miss Taylor rió más y mejor cuando se enteró de la confusión e hizo muy bien en reaccionar de esta forma, quizá hasta algo imprevista en ella, ya que la actriz y el dramaturgo han formado un binomio de excelentes resultados. Recuerden que Liz ganó dos menciones especiales para pasar por una puerta en la que puede leerse: «Tirad».

Los Burton, desde luego, pueden pasar por cualquier puerta, puesto que su prestigio y poder en el mundo del cine nunca han sido más grandes. Por eso se pueden permitir el lujo de imponer su criterio de trabajar juntos.

Cuatro proyectos del cine francés

Nadine Trintignant («Mon amour, mon amour»), trabaja en una nueva película: «Et crier au secours en secret». Es, dice, el retrato de un mediocre. El protagonista será interpretado por mi marido, Jean-Louis Trintignant.

Yves Boisset que acaba de terminar «Les jardins du diable» tiene la intención de realizar «Les rodéos de la nuit», que es la historia de un buen muchacho que, después de una lucha con unos jóvenes gamberros, se encuentra metido en un engranaje de acontecimientos que le metamorfosean en duro, perseguido por la policía. Los intérpretes de «Les rodéos de la nuit» serán jóvenes actores desconocidos.

Charles Bitsch va a empezar su primer largometraje: «Le Dernier homme». Tres jóvenes espeleólogos bajan a una gruta para revelar unos dibujos prehistóricos y al salir se dan cuenta que toda vida ha desaparecido en la superficie de la tierra. A pesar del aspecto dramático del tema, esta fábula moderna terminará con una nota optimista.

Pierre Granier-Deferre, el director de «Le Grand Dadais», escribe el argumento de una nueva película (con Daniel Boulanger) que empezará a realizar entre marzo y mayo de 1968 en el Canadá. «Quatre jours», está sacada del libro del autor canadiense John Bull, y la acción se desarrollará por completo en Montreal, a orillas de un lago, en cuatro días (de ahí el título). Cuatro días bastarán a un joven para perder toda su fe en la humanidad.

SIEMPRE JUNTOS

«Goforth» es la segunda película del joven productor inglés John Heymen. Este supone que, con los Burton y Noel Coward como actores y Joseph Losey como director, el éxito está asegurado. Y más le vale que así le resulte, porque parece haber invertido en el empeño todos sus recursos. Mister Heymen fue compañero de escuela de Liz, antes de la guerra, en Highgate y esta vieja amistad hace que sea uno de los pocos productores que no adoran a la estrella como si casi de un ser divino se tratase. El productor estaba deseoso de hacer una película con la Taylor, pero no ha acometido la empresa hasta que ha considerado óptimas las circunstancias. «Mi trabajo se rige—suele decir—por el principio de que uno puede llegar a cualquier sitio empujando, siempre que no intente pasar por una puerta en la que puede leerse: «Tirad».

Los Burton, desde luego, pueden pasar por cualquier puerta, puesto que su prestigio y poder en el mundo del cine nunca han sido más grandes. Por eso se pueden permitir el lujo de imponer su criterio de trabajar juntos.

—La gente llegó a pensar que sería malo para nosotros pretender trabajar siempre en las mismas películas—dice él— pero eso es una tontería. Juntos trabajamos con mayor comodidad y creo que con mayor eficacia.

—Desde luego—concede— tenemos el proyecto de hacer algunas películas por separado, pero las menos posibles y por motivos concretos.

El va a rodar próximamente «The eagles dare», la historia de Alister MacLean, porque no quiere que sus hijos le asocien solamente con películas de ambiente sofisticado.

LADY MACBETH

Ella, por su parte, va a acometer pronto el papel posiblemente más

importante de su carrera artística: el de Lady Macbeth.

—Lo interpretará antes de dos años, en cuanto tengamos tiempo. Tiene madurez artística necesaria para emprender trabajo de tal responsabilidad y estoy seguro de que estará maravillosa.

Liz envía una sonrisa de agradecimiento a su esposo mientras éste, ignorando el pescado de su plato, introduce unas cuantas patatas fritas entre dos trozos de pan y comienza a engullir su improvisado bocadillo. Pese a su riqueza, al señor Burton parecen gustarle todavía los humildes sandwiches de patatas.

Pronto se estrenará también «El doctor Fausto». «Espero mucho de esta película, pues está demostrado que los clásicos siempre resultan bien en el cine si se les trata adecuadamente».

—Hemos mostrado la película a una compañía de TV americana—interviene ella— y estaban dispuestos a pagarnos 180 millones por cinco proyecciones. A Richard no le parecía mal la oferta, dado que sólo habíamos invertido 60 millones pero yo la rechacé.

Sonrió deliciosamente la actriz al decirme:

—Vengo a ser algo así como el agente de la familia y estaba convencida de que la oferta no era tan buena.

SU RESPONSABILIDAD DE MADRE

Pregunto a la actriz si la presencia, en el yate, de sus hijos supone algún estorbo para el trabajo de los papás.

—No, al contrario—se apresura a decir—. Los necesitamos cerca y los dos nos llevamos con ellos estupendamente. Me tomo muy en serio mis responsabilidades de madre y no quiero que tengan la educación que a mí me dieron. Busco para ellos una educación más informal, menos rígida que la mía y espero que así no cometan las tonterías que yo cometí.—(Europa Press).

RODERICK MANN

Quemador Automático o Semi-Automático de Gas-oil o Petróleo



CREMOLEO
único en Europa

con él conseguirá además:
Temperatura graduable
Limpieza y comodidad
No tóxico - No inflamable
Se instala en 1/2 hora

Solicite información a:
SEGOVIA.-Saneamientos y calefacciones Casa Barrero
Plaza de Franco, 10. Teléfono 3946

TVE Pequeña Pantalla

CAMBIO DE HORA

Cambió de hora y, personalmente, lo sentimos. «La vida», de Alfredo Amestoy, se ofrece ahora en el teleidiario de sobremesa, y no en el de las 9,30 de la noche. A muchos les vendrá mejor; a otros, no. Por ello, nosotros lamentamos el cambio, aunque pensamos que, sobre todo en este tiempo, sería mayor la audiencia del espacio por la noche que no por la tarde. Aparte de que, a aquella hora, «La vida» era una especie de alegre respiro y optimista momento que se ofrecía después de la jornada de trabajo.

EL TRIO, JUNTOS

Después de largo tiempo, han vuelto a aparecer juntos en la pequeña pantalla tres veteranos actores de TVE: Puente, Morán y Delgado. El hecho se ha producido en la «novela» de sobremesa, que la semana última ofreció «El fabricante de sueños», de Jagner Josephson. Distraída, sin más, pero—nos parece— con suficientes cualidades para llenar con dignidad este espacio, en el que a veces se han presentado cosas muy insustanciales y un tanto aburridas.

«UN MES EN EL CAMPO»

Este fue el título de la obra de Ivan Turgenev que presentó «Estudio I». En conjunto, muy bien. Todo estudiado y preparado acertadamente por González Vengul, muy ducho en estos cometidos, con una interpretación de primera línea en la que sobresalió la gran labor de Berta Riiza, sin que en ningún momento dejasen de brillar, bien dirigidos, Paloma Valdés, Nélida Quiroga, José María Prada, Emilio G. Caba y Tomás Blanco.

La obra es buena, realista, y se sigue con interés, aunque cae dentro de ese estilo de teatro que se ha empeñado en ofrecernos TVE—y al que ya nos hemos referido— que no busca complicaciones en su contenido e ideología.

PATINAJE ARTISTICO

El patinaje artístico es muy bonito, y en las transmisiones ofrecidas por TVE hab'a, además, el aliciente de la calidad de los concursantes que participaron en las pruebas celebradas en Grenoble. Sin embargo—y es nuestra opinión personal, a pesar de haber disfrutado con las transmisiones— nos parece que se ha concedido demasiado espacio el viernes y el sábado a este acontecimiento. En ocasiones, los espectadores hemos tenido que lamentar que TVE no prestara más atención a cosas que se consideraban de mucha importancia, y ahora ha habido, en dos jornadas, un total de cuatro horas y media dedicadas a patinaje artístico. ¿No les parece algo exagerado?

Cyrano

Nueva serie de Robert Waugh (Napoleón Solo) para la «Tele»

Hollywood.— Robert Waugh, el Napoleón Solo de la serie de televisión «El agente de C.I.P.O.L.», ha sido contratado por la Metro Goldwyn Mayer para protagonizar la serie «Cry Havoe», también destinada a la pequeña pantalla. Esta vez Waugh encarnará a un amargado funcionario dedicado a inspeccionar la administración de la ciudad que lo expulsó y destruyó su familia.

Anticongelante.
ACEL-PLAST
Aumenta la resistencia de hormigones
HEREDEROS DE OCHOA
Carretera de Villacastín, 11
Ezequiel González, 1

Reorganización de la Administración Civil del Estado

(Viene de la página 1) asegurar la gestión de sus asuntos comunes, así como el funcionamiento de los servicios que correspondían a los órganos suprimidos.

4. En el plazo de seis meses, el Ministerio de Asuntos Exteriores propondrá al Gobierno o dispondrá, según los casos, la reorganización de los centros y dependencias del Estado que tienen sede en el extranjero, realizando las supresiones, integración o unificación de instalaciones que sean procedentes.

Artículo tercero.—Ministerio de Justicia.

1. Se suprimen los siguientes organismos:

a) Las Subdirecciones Generales de Justicia, Registros y del Notariado, Libertad Vigilada, Justicia Municipal, Prisiones y Asuntos Eclesiásticos.

b) La Comisión de Rehabilitación y Penas Accesorias, cuyas funciones serán ejercidas por el Servicio de Asuntos Penales de la Subsecretaría.

c) Los Organos Centrales del Servicio de Libertad Vigilada, cuyas funciones se integran en el Patronato de Nuestra Señora de la Merced.

d) Las Inspecciones Regionales de la Dirección General de Prisiones, cuyas funciones se integran en las Inspecciones de Servicios de dicho Centro directivo.

e) El Servicio de Impresos del Registro Civil.

f) La Comisión Consultiva de Tasas Judiciales.

2. El Ministerio de Justicia propondrá al Gobierno en el plazo de tres meses la supresión de las prisiones que no sean indispensables; reducirá los escalafones de funcionarios de los cuerpos de prisiones, acomodándolos a la nueva estructuración de los establecimientos penitenciarios y establecerá el adecuado sistema de amortización de plazas.

3. No será de aplicación al Ministerio de Justicia, en relación con los servicios generales dentro de cada departamento, lo dispuesto en el artículo catorce respecto de la Inspección General de Servicios, Unidad Central de Personal y Unidad Central de Recursos.

4. Las unidades superiores a sección que se establezcan dentro de cada Centro directivo no tendrán categoría de Subdirección General.

Artículo cuarto.—Ministerio de Hacienda.

1. Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos, cuyas funciones las asume el subsecretario de Hacienda.

b) La Dirección General de Régimen Interior, cuyas funciones pasan a la Subsecretaría.

c) La Dirección General de Asistencia Técnica Tributaria cuyas funciones se integran en la Secretaría General Técnica y en las Direcciones Generales correspondientes por razón de su competencia.

d) La Dirección General de Seguros, que se integra en la Dirección General del Tesoro.

e) La Dirección General de Presupuestos, que se integra en la Dirección General del Tesoro.

2. El Tribunal Superior de Contrabando se refunde con el Tribunal Económico Administrativo Central. El Ministerio de Hacienda propondrá las disposiciones oportunas para refundir los citados organismos y reducir a seis el número total de sus vocales funcionarios del Ministerio de Hacienda.

3. Se suprime el cargo de presidente del Instituto de Estudios Fiscales, cuyas funciones son asumidas por el subsecretario de Hacienda.

4. Se suprime la categoría de director general de los siguientes cargos:

a) Subinspector general del Ministerio de Hacienda.

b) Jefe del Servicio Nacional de Loterías.

c) Presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrazanes.

d) Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

5. El cargo de jefe delegado para la Represión de Contrabando y Defraudación será asumido por el director general de Aduanas.

Artículo quinto.—Ministerio de Gobernación.

1. Se suprime la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, cuyas funciones se integran en la Dirección General de Política Interior, que se designará de Política Interior y Asistencia Social, incluido el organismo autónomo Auxilio Social, creado por decreto de 17 de mayo de 1940 y clasificado en el grupo B por el decreto de 14 de julio de 1962. Ello con excepción de lo que se refiere a hospitales dependientes de aquella Dirección General, que se integran en la Dirección General de Sanidad.

2. Se suprime la categoría de director general del Parque Móvil de Ministerios Civiles, cuyos servicios quedarán reorganizados en la forma que se dispone en el artículo 21 del presente decreto.

3. Se suprime la equiparación a la categoría de director general de los siguientes cargos:

a) Secretario general de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

b) Secretario general de Sanidad.

4. Se suprime el carácter autónomo

de las siguientes entidades, que se integran en la Administración Central:

a) El Fondo de Protección Benéfico-Social, que se integra en la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social.

b) La Junta para la Clasificación y Venta de Material Automóvil de la Guardia Civil y la Junta para la Clasificación y Venta de Material Inútil de la Policía Armada, que se integran, respectivamente, en la Dirección General de la Guardia Civil y en la Inspección General de la Policía Armada.

Artículo sexto.—Ministerio de Obras Públicas.

1. Se suprimen los siguientes organismos y servicios:

a) La Junta de Abastecimientos de Aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama, pasando sus funciones a la Confederación Hidrográfica del Tago.

b) La Comisión de Servicios Eléctricos, asumiendo sus funciones la Jefatura de Servicios Eléctricos de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) La Sección de Asuntos Generales y Personal del Consejo de Obras Públicas.

d) La Asesoría de Acondicionamientos Urbanos.

e) La Secretaría de Ayuda Americana. Sus facultades serán asumidas por los Servicios de la Subsecretaría del departamento.

f) La Exposición permanente de Obras Públicas y la Oficina de Exposiciones, Conferencias y Congresos, cuyas funciones pasarán al Gabinete de Información, Iniciativas y Reclamaciones de la Secretaría General Técnica del departamento.

g) La Jefatura de Puentes y Estructuras, atribuyéndose sus funciones a los Servicios Centrales y Regionales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

h) La Junta Central de Puertos. Las Jefaturas de Costas pasarán a depender de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas y por el ministro de Obras Públicas se determinará cuáles de las funciones hasta ahora encomendadas a la Junta Central de Puertos han de ser desempeñadas por dichas Jefaturas de Costas, por los Servicios Centrales de la referida Dirección General o, en su caso, por los organismos autónomos dependientes de ésta.

2. Se suprime el carácter de entidades estatales autónomas de la Junta Administrativa del nuevo abastecimiento de aguas de Barcelona y de la Junta Administrativa del nuevo abastecimiento de aguas de la comarca del Gran Bilbao, continuando ambas Juntas en sus actuales funciones informativas, consultivas y de vigilancia, si bien los servicios técnicos y económico-administrativos de las mismas serán asumidos, respectivamente, por las Confederaciones Hidrográficas del Pirineo oriental y del Norte de España.

3. Se unifican en la Delegación Provincial de Obras Públicas las Jefaturas de Carreteras y Transportes. Las Jefaturas Regionales del Departamento se integran administrativamente en la Delegación Provincial de Obras Públicas que corresponde a la provincia en que radique.

Artículo séptimo.—Ministerio de Educación y Ciencia.

1. Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Subsecretaría de Enseñanza Superior e Investigación.

b) La Dirección General de Enseñanza Universitaria.

c) La Dirección General de Enseñanza Técnica Superior.

d) La Dirección General de Promoción y Cooperación Científica.

Las funciones correspondientes a la Subsecretaría y Direcciones Generales enumeradas en los apartados a), b), c) y d) se integran en la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación.

e) La Dirección General de Enseñanza Media y la Dirección General de Enseñanza Profesional, que se refunden en una Dirección General de Enseñanza Media y Profesional.

f) La Comisaría de Extensión Cultural, cuyas funciones se adscriben a la Secretaría General Técnica del Ministerio.

g) El Juzgado Superior de Revisiones, cuyas funciones se integran en la Subsecretaría.

h) La Junta de Iconografía Nacional, cuyas funciones se asumen por la Dirección General de Bellas Artes.

2. Se suprime el carácter autónomo de la Junta Central de Construcciones Escolares que se integra en la Dirección General de Enseñanza Primaria.

3. Los Museos dependientes de la Dirección General de Bellas Artes integrarán sus servicios administrativos en un solo organismo autónomo dependiente de la citada Dirección General.

4. Sin perjuicio de la jerarquía y atribuciones de las autoridades académicas, se refunden los servicios administrativos dependientes del Departamento en cada provincia en una Delegación Provincial de Educación y Ciencia. A esta Delegación Provincial corresponderá la dirección, coordinación, programación y ejecución de las actividades de carácter administrativo de todos los Centros y dependencias del Departamento, a excepción de las Universidades, que

continuarán con sus atribuciones actuales.

Artículo octavo.—Ministerio de Trabajo.

Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Dirección General de Empleo.

b) La Dirección General de Ordenación del Trabajo.

Las funciones de los organismos enumerados en los apartados a) y b) se integran en una Dirección General de Trabajo.

c) La Dirección General del Instituto Social de la Marina.

d) La Junta de Información en materia social internacional, asumiendo sus funciones el Servicio de Relaciones Internacionales de la Subsecretaría del Departamento.

e) La Junta asesora para régimen e incentivos de personal, cuyas funciones son asumidas por la Junta de Retribuciones y de Tasas.

Artículo noveno.—Ministerio de Industria.

1. Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Dirección General de Industrias Navales, cuyas funciones serán asumidas por la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.

b) La Dirección General de Industrias para la Construcción, cuyas funciones serán asumidas por la Dirección General de Industrias Químicas, que pasa a denominarse Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.

c) El Consejo Superior de Industria, el Consejo Superior de Minería y Metalurgia y el Consejo de Ingeniería Naval. Las funciones que actualmente desempeñan estos Consejos se integran en un Consejo Superior del Ministerio de Industria, que se organizará con criterios de economía en el gasto público y de manera que se asegure la coordinación del asesoramiento técnico del titular del Departamento.

2. Se suprime la categoría de director general del Servicio de Inspección y Coordinación, integrándose dicho servicio en la Subsecretaría del Departamento.

3. Las Delegaciones de Industria y los Distritos Mineros se integran en cada provincia en un solo organismo, que se denominará Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria.

Artículo diez.—Ministerio de Agricultura.

1. Se suprimen los siguientes organismos:

a) La Dirección General de Coordinación Agraria, cuyas funciones son asumidas por la Subsecretaría, la Secretaría General Técnica y restantes direcciones generales del Departamento, de acuerdo con sus respectivas competencias.

b) La Dirección General de Economía de la Producción Agraria, cuyas funciones se integran en la Subsecretaría, Secretaría General Técnica y restantes direcciones generales del Departamento, de acuerdo con sus respectivas competencias.

c) El Servicio de Registro Agrario, cuyas funciones serán asumidas por la sección correspondiente de la Dirección General de Ganadería.

d) El Servicio de Producción de Plantas Medicinales, cuyas funciones se integran en el servicio correspondiente de la Dirección General de Agricultura.

e) Los Centros Regionales de Descendencia Ganadera y Registros Genealógicos, cuyas funciones serán asumidas por los órganos correspondientes de las Delegaciones Provinciales de Agricultura.

f) El Servicio para el Fomento del Lúpulo, cuyas funciones serán asumidas por el órgano correspondiente de la Dirección General de Agricultura.

g) El Plan Agrícola de Galicia, cuyas funciones serán asumidas por la Secretaría General Técnica y restantes Direcciones Generales del Departamento de acuerdo con sus respectivas competencias.

h) El Consejo Nacional de Investigación y Extensión Agraria.

i) El Consejo Superior Agronómico.

j) El Consejo Superior de Montes.

k) El Consejo Superior Veterinario.

Las funciones que actualmente vienen desempeñando los Consejos suprimidos se atribuyen a un Consejo Superior Agrario que se organizará teniendo en cuenta los criterios de economía en el gasto público y la adecuada coordinación en el asesoramiento a titular del Departamento.

2. El Instituto Nacional de Colonización, el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, conservando su carácter de organismos autónomos, y el Servicio de Conservación de Suelos se integran en una Dirección General de Colonización y Ordenación Rural.

3. Se suprime el carácter autónomo del Servicio de Vías Pecuarias y se integra en la Dirección General de Ganadería.

4. Se integra en cada provincia en una sola Delegación todos los servicios dependientes del Departamento.

El delegado provincial, asistido del personal necesario, asume y concentra las funciones actualmente dispersas en los diferentes servicios.

Las Delegaciones de Organismos Autónomos dependientes del Departamento se integran en la Delegación Provincial que corresponda, sin perjuicio de su autonomía funcional.

Artículo once.—Ministerio de Comercio.

1. Se suprimen los siguientes organismos:

a) Dirección General de Régimen Interior.

b) La Dirección General de Expansión Comercial, que se integra en la Dirección General de Política Comercial.

c) La Dirección General de Buques, que se integra en la Dirección General de Navegación.

d) La Dirección General de Instrucción, que se integra en la Subsecretaría de la Marina Mercante.

2. Se suprime la categoría de director general del jefe del Servicio de Defensa de la Competencia y el Servicio se integra en la Dirección General de Comercio Interior.

3. Se suprime la equiparación a director general de director del Instituto Español de Oceanografía.

4. Los vocales del Tribunal de Defensa de la Competencia quedan reducidos a cuatro.

Artículo doce.—Ministerio de Información y Turismo.

Se suprimen los siguientes Organismos:

a) La Subsecretaría de Turismo, cuyas funciones son asumidas por el titular del Departamento y por el director general de Promoción del Turismo.

b) La Dirección General de Cinematografía y Teatro y la Dirección General de Información se refunden en una Dirección General de Cultura Popular y del Espectáculo.

Artículo trece.—Ministerio de la Vivienda.

1. Se suprimen los siguientes organismos:

a) Dirección General de la Vivienda, cuyas funciones se integran en el Instituto Nacional de la Vivienda.

b) El Consejo Nacional de Arquitectura, Vivienda y Urbanismo.

c) Los Servicios Provinciales de Arquitectura, Vivienda y Urbanismo, pasando sus competencias a las Comisiones Provinciales de Vivienda y Urbanismo.

2. Se suprime la categoría de director general del inspector general de la vivienda, que dependerá del subsecretario del Departamento.

3. Las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda asumirán la dirección, coordinación y gestión de todas las actividades que a través de sus organismos centrales o autónomos el Departamento desarrolle en la provincia.

II. DISPOSICIONES GENERALES

1. Servicios generales dentro de cada Departamento

Artículo catorce. La Subsecretaría de cada Departamento, de acuerdo con las funciones que le atribuye el artículo 15 de la ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, integrará los siguientes servicios:

a) La Inspección General de Servicios, que asumirá todas las funciones de inspección interna, técnicas y administrativas.

Artículo dieciséis.—II.—Servicios generales de la Administración del Estado.

1. Los servicios y organismos de ámbito provincial de cada Departamento ministerial se integrarán en una Delegación Provincial única.

2. Las Jefaturas y los servicios de ámbito supraprovincial de los diversos Ministerios se integrarán administrativamente en la Delegación de la provincia en que aquéllas tengan su sede.

Artículo diecisiete. En el plazo de un mes se constituirá en la Presidencia del Gobierno una Junta de Coordinación de publicaciones oficiales, que establecerá las normas a que obrarán de ajustarse las publicaciones oficiales, tanto de la Administración central como de organismos autónomos, y estudiará la mejor utilización de la capacidad de las imprentas oficiales dependientes de los distintos Ministerios.

Artículo dieciocho. Para conseguir la mejor utilización de los ordenadores electrónicos con que actualmente cuentan los servicios de la Administración, y de los que en el futuro sea necesario adquirir, se encomienda al Servicio Interministerial de Mecanización dependientes de la Presidencia del Gobierno, la coordinación de la utilización del material existente en la actualidad, tanto de los servicios centrales como organismos autónomos y la prestación a todos los servicios administrativos de la función de integración de datos.

Artículo diecinueve. Se constituye una Junta Coordinadora de Edificios Administrativos presidida por el director general de Patrimonio, de la que formarán parte el secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno el director general de Arquitectura y un representante del Departamento a que afecten las obras de que se trate en cada caso.

Será competencia de esta Junta, la programación de las necesidades de edificios para la instalación de las oficinas administrativas, y de las adquisiciones, enajenaciones y construcciones que estime adecuadas, con el fin de conseguir la mayor rentabilidad y eficacia de las inversiones autorizadas para este fin.

La elaboración de los proyectos de obras para la construcción de edificios y dependencias administrativas de los Ministerios y su ejecución corresponderá a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

La gestión y contratación de las obras, la adquisición, arrendamiento y enajenación de inmuebles, la vigilancia de su utilización, la adquisi-

ción de solares y restantes funciones jurídico-administrativas, corresponderá a la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Artículo veinte. El Servicio Central de Suministro de material de oficinas para la Administración Civil del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda (Dirección General del Patrimonio) dictará previo informe de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, las disposiciones necesarias sobre normalización y adquisición del material mobiliario y de oficina y centralizará en fases sucesivas la compra y gestión de los bienes que reglamentariamente se determinen.

Artículo veintiuno. El Parque Móvil de Ministerios Civiles y las secciones de automovilismo de todos los restantes parques móviles de la Administración Civil del Estado, se integran en un Parque Móvil dependiente del Ministerio de Hacienda (Dirección General del Patrimonio del Estado).

Por el Ministerio de Hacienda se suprimirán con carácter general los coches oficiales de representación B y se propondrá en el plazo de dos meses a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, la plantilla de coches de servicio de los Departamentos Ministeriales reduciéndose éstos al mínimo indispensable.

3. Niveles orgánicos intermedios

Artículo veintidós. 1. De acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la ley de Procedimiento Administrativo, las Direcciones Generales se organizarán en las Secciones y Negociados que requiera el volumen de sus funciones.

2. Se podrán crear por acuerdo del Gobierno, previo informe del Ministerio de Hacienda, las Subdirecciones Generales cuando la naturaleza y el volumen de las funciones y competencias atribuidas a una Dirección General, requieran la dirección independiente de grandes sectores de la actividad administrativa.

4. Horario de trabajo en las oficinas de la Administración del Estado

Artículo veintitrés. A partir de 1 de enero de 1968, la jornada de trabajo de la Administración Civil del Estado será la de cuarenta y dos horas semanales, establecida en el párrafo dos del artículo quinto de la Ley 31/1965 de 4 de mayo.

La jornada diaria constará de jornada de mañana, de las nueve a las catorce horas; y de jornada de tarde, de las dieciséis treinta a las diecinueve, con la posibilidad, por lo que a esta última se refiere, de que cada ministro establezca con carácter general otro horario de la misma duración en el caso de que las necesidades del servicio de su departamento lo aconsejen. Los sábados la jornada será de las nueve a las trece treinta horas.

Disposiciones transitorias

1. El presente decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y deberá quedar ultimada su total ejecución antes del 31 de diciembre del presente año, salvo los plazos especiales señalados en los artículos 2.º, 3.º, 17, 18 y 21.

2. La Presidencia del Gobierno, antes del 31 de diciembre del presente año, a propuesta de los Ministerios interesados y previo informe del Ministerio de Hacienda, elevará al Gobierno los correspondientes proyectos de decretos de reorganización de las Direcciones Generales, centros directivos y organismos, de acuerdo con los preceptos del presente decreto.

3. Se autoriza al Ministerio de Hacienda para realizar las oportunas modificaciones presupuestarias.

4. La Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, realizará la liquidación de los organismos suprimidos y adoptará las medidas adecuadas respecto a su personal.

5. La Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Hacienda dictarán las disposiciones oportunas para el desarrollo de lo dispuesto en los artículos 14 al 22 de este decreto.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—Francisco Franco.—El vicepresidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco.

Bromas y Veras T. V.

La única manera segura de cruzar una calle es atravesarla en compañía de una vaca.

Perfumería T. Velasco

Exclusivista de ELIZABETH ARDEN, artífice de la belleza femenina

GANE 20.000 PESETAS

mensuales siendo reparador de televisores titulado. Aprenda por correo tan excepcional profesión con el famoso «Curso Royall» quedando de su propiedad laboratorial profesional. Pida hoy folleto gratuito a: I.H.A.R. Tallers, 27, BARCELONA-1.

(Autorizado Ministerio)

CO Roman Lopez

Muebles Decoración

PAPELES PINTADOS: Nuevos dibujos, más económicos.

ESCOYOLA: Plancha, plancha lisa, molduras, escocias...

PINTURA: Todas las calidades y tonos.

CORTINAJES: Últimas novedades en tergal, dralon, doilan, terciopelos...

FRISOS: Revestimientos de pisos, moquetas...

ASESORAMIENTO TECNICO. Consulte sin compromiso.

PARA NOVIOS: Dormitorios, comedores, trisillos, cuartos estar, lámparas, muebles auxiliares...

MUEBLES DE ENCARGO. Pidanlos lo que desee. A su gusto y a su medida...

TODO en MUEBLES
TODO en DECORACION
Sólo vendemos calidad

Aquí, todos los DEPORTES

HOY, DE ACTUALIDAD

XXV AÑOS

En su constante lucha en favor de la información deportiva, el diario «Marca» ha cumplido los 25 años de existencia. La efeméride no puede silenciarse, puesto que el periódico, con un enorme afán de servir a los españoles aficionados al deporte, ha venido a lo largo de estos cinco lustros, realizando una amplia tarea informativa sobre todas las especialidades y modalidades deportivas, teniendo al corriente de los acontecimientos en estas actividades dentro del panorama español y sin olvidar las visiones generales del deporte fuera de nuestras fronteras. Todos los acontecimientos han tenido cabida en «Marca», y el empeño que animó a su creación a Manuel Fernández-Cuesta, se ha visto coronado por el éxito constante y permanente. Desde la fecha fundacional, además de aquél, han dirigido el diario los periodistas Manuel Casanova, Lucio del Alamo y ahora Nemesio Fernández-Cuesta, hermano del fundador.

El prestigio nacional adquirido por el periódico es evidente. Y como premio a su continuo labor en pro del deporte, el delegado nacional de Educación Física y Deportes ha querido reafirmar esta valiosa contribución concediendo al periódico la placa de oro al Mérito Deportivo; al mismo tiempo, se conceden medallas de plata a los redactores que llevan los 25 años en el diario, y medallas de bronce a los operarios de los talleres con igual tiempo de servicio en «Marca».

En esta señalada fecha, cabe hacer votos porque «Marca» siga en la misma línea de éxito informativo, colaborando, junto con los otros diarios deportivos españoles y los que aparecerán en fecha próxima, al mayor auge y prosperidad del deporte nacional.

P. M. C.

Gran partido del Juvenil de la Gimnástica Segoviana frente al Atlético de Madrid

El ardor puesto por los segovianos clave de la victoria final

Si en El Peñasal surgió la sorpresa el domingo, otro tanto podemos decir de lo ocurrido en el estadio de Vallehermoso, donde el juvenil de

la Gimnástica se apuntó un triunfo inesperado, pero muy merecido. En uno y otro terreno surgió la sorpresa, pero de manera un tanto distinta.

Gimondi correrá la Vuelta a España 1968

Castel San Pietro Terme (Italia). «Nuestro equipo, con Gimondi a la cabeza, correrá la próxima Vuelta a España y no precisamente, como algunos creen, como una preparación para el «Giro» de Italia, sino que, tratándose de una prueba realmente seria, la hemos tomado totalmente en serio y haremos todo lo posible por ganarla», ha declarado Luciano Pezzi, director técnico del equipo ciclista «Salvarini», poco después del acuerdo tomado con el organizador de la ronda española, José Luis Albéniz, quien se ha entrevistado con Gimondi y Pezzi en esta localidad de la provincia de Bolonia, donde Gimondi está realizando un período de descanso y cura de aguas.—Alfil.

Es posible que reclame el Español por haberse jugado el domingo en Sarriá

Barcelona, 27.—La directiva del Español está estudiando la posibilidad de formular una protesta oficial ante la Real Federación Española de Fútbol, basada en la actitud del árbitro del partido de ayer en Sarriá, señor Martínez Benegas, al no hacer acto de presencia en el terreno de juego antes de iniciarse el partido, para comprobar el estado del mismo. La directiva española considera que el terreno de juego no estaba en debidas condiciones para jugarse el partido y así intentó hacérselo ver al árbitro, pero éste, desatendiendo toda observación, ordenó que se jugara el encuentro.

Narciso, tras el flojo rendimiento del equipo, realizó varios cambios que le dieron el resultado esperado. Eliseo y José Luis formaron una línea media que fue siempre, con la ayuda de Malaquías, dueño del centro del campo. La defensa, con la inclusión de Paco, mostraba seguridad y aplomo, y los hombres de la delantera inquietaban seriamente a la defensa rival.

El dominio alterno, con mayor presión madrileña, trajo consigo la consecución del primer gol obra de Rico en pugna con la defensa gimnástica a la salida de un córner. El Atlético de Madrid había visto coronado sus esfuerzos y a partir de este momento los segovianos comenzaron su recital futbolístico ante el que muy poco pudieron hacer los propietarios del terreno. La potencia atlética pasaba por momentos de grandes apuros que resolvían como buenamente podían. Pocholo en el minuto 32 aprovechando un fallo del meta local establecía la igualdad y se llegaba al descanso con un empate y las espadas en alto.

En el segundo tiempo el Atlético se vio sorprendido por un nuevo gol conseguido por Cerezo a los tres minutos coronando una jugada magistral de todo el equipo, y pese a contraatacar los madrileños con mucho peligro, no consiguieron otra cosa que dar ocasión para que Josito —magistral durante todo el encuentro— se luciera a gran altura. La Segoviana, con pleno sentido de la anticipación, desbordó a su rival a quien no dejó jugar hasta hacer cundir el desánimo en todos los contrarios, que ya no acertaron a serenar su juego. Segovia a once minutos del final hacía subir al marcador el 1-3 definitivo y justo.

La Gimnástica había conseguido probablemente la victoria más brillante de la temporada frente a un equipo que salió como gran favorito y terminó totalmente hundido por la fuerza, brío y acierto de sus rivales.

El juez de la contienda se mostró algo cerrilloso.

La Gimnástica formó así: Josito; Paso, Nando, Gelio; Eliseo, José Luis; Javi, Malaquías, Segovia, Pocholo y Cerezo.—H. G.

Luis Villoria

BALONMANO

El Guardia de Franco perdió por 17-18 frente al Vallehermoso O. J. E.

Correspondiente a la quinta jornada del Campeonato Nacional de Primera División, se enfrentaron en el pabellón deportivo el Guardia de Franco, de Segovia y el Vallehermoso O.J.E. de Madrid, encuentro que terminó con la victoria del equipo visitante por 17-18.

Hasta ahora, la actuación del conjunto de la Guardia de Franco no ha sido muy brillante, pues si en el primer desplazamiento el terreno no era propicio para jugar, los otros cuartos ha jugado en su propio campo, empatando, una, perdiendo dos y ganando otro.

Queremos hoy enjuiciar el equipo para tratar de corregir fallos más bien técnicos que tácticos, y no lo que fue el partido.

El principal y más perjudicial de aquellos es el estado nervioso en que saltan al terreno de juego los jugadores y del que no se rehacen en el transcurso de los sesenta minutos. ¿Habrá posibilidad de que esto se corrigiera? Creemos que sí y fácilmente. No queremos criticar la buena voluntad de su entrenador, pero estamos seguros que con que éste die-

ra las tácticas a emplear y efectuara los oportunos cambios durante el desarrollo del juego y que los jugadores actuaran como se les ha mandado en los vestuarios, ya que clase e inteligencia para ello tienen sobradamente todos, podría arreglarse la cosa.

Queremos dirigirnos a los jugadores en esta ocasión para decirles que tienen que poner más empeño en lo que su preparador les indica y llevar a cabo las jugadas y posiciones en el campo como él les señala. Pero también creemos que, para ello, el señor Santos deberá cuidar más el movimiento del banquillo, haciendo los oportunos cambios, y que no tenga predilección por jugador alguno, pues ello le podría perjudicar como ocurrió en este partido en el que, innecesariamente, mantuvo durante todo el tiempo en el campo a Antonino, al que se le notaba algo cansado, y en cambio tuvo en el banquillo a Juan José—que por cierto hacía su presentación—cuando era el único que conseguía abrir líneas en las filas madrileñas.

Luis Villoria

Calidad Surtido Seriedad Menos precio

¡Compruébelo!

MUEBLES FEMAR

(Junto Azoguejo)



Tocadiscos PHILIPS

nuevos modelos 1968

Facilidades de pago

Galerías Sta. Columba

VETERINARIO

Necesita importante fábrica de Piensos Compuestos para viajar esta provincia. Dirigirse al apartado 409. SALAMANCA.

Mató a un jugador contrario de un puñetazo en la nuca

Montevideo, 27.—Una entrada violenta, pero de las que son corrientes en cualquier partido de fútbol, ocasionó una tragedia en un campo de la ciudad de La Paz, limítrofe con Montevideo. El jugador que sufrió la falta, propinó un violento puñetazo en la nuca a su rival, causándole la muerte casi inmediata.

El fallecido, Miguel Ferreira, tras cometer la falta contra Santos se dio la vuelta y no pudo imaginar el ataque por sorpresa de su adversario, que le causó la muerte inmediata.—Alfil.

Alfil.

NOVIOS

En MUEBLES COLON encontraréis muebles de todos los estilos y precios

Dormitorios, cuartos de estar, tresillos, muebles de estilo castellano. Fabricación propia

Recuerden: MUEBLES COLON

Colón, 5 (frente Hacienda)

Se mantiene la cuantía de los créditos consignados en el proyecto de Programa de Inversiones del II Plan de Desarrollo

(Viene de la página 1)

El Ministerio de Comercio de 24 de octubre de 1966, los que aplicaba cada una de las empresas dedicadas a la producción, la distribución y los servicios el día 18 de noviembre de 1967.

Asimismo, los precios de los servicios prestados por el sector público no experimentarán aumento alguno durante el año 1968, manteniéndose a los niveles existentes o practicados el día 18 de noviembre de 1967.

En determinados productos, y especialmente en los estacionales y perecederos, el sistema de precios máximos podrá ser sustituido por el de márgenes comerciales máximos.

SE REPRIMIRÁ CUALQUIER ELEVACION DE PRECIOS

Art. 8.º La Administración actuará de oficio para reprimir cualquier elevación de los precios en transgresión de lo dispuesto en el presente decreto-ley, y, asimismo, a instancia de la Organización Sindical, de las Asociaciones de Consumidores y de cualquier empresa interesada o de los particulares.

El procedimiento de investigación y vigilancia será el establecido por el artículo 28 de la orden del Ministerio de Comercio de 24 de octubre de 1968.

Cuando una empresa no esté en condiciones de justificar ante la Administración los niveles de precios que practicaba en la fecha mencionada en el artículo 7.º, o bien no realizaba entonces la correspondiente actividad mercantil, se entenderá que los precios de referencia son aquellos que regían para productos y servicios análogos en empresas similares.

Art. 9.º Las sanciones se impondrán de acuerdo con los artículos 5.º, 6.º y 7.º y demás normas aplicables del decreto 3052/66, de 17 de noviembre, sobre infracciones administrativas y sanciones en materia de disciplina del mercado.

El Gobierno podrá acordar, sin embargo, en los casos de mayor gravedad, el cierre temporal o definitivo de los establecimientos o empresas reconocidos como transgresores en materia de precios o fraudes comerciales.

MEDIDAS TRIBUTARIAS

Art. 12. Se establece un impuesto especial y transitorio sobre los beneficios de las sociedades y demás entidades jurídicas que será exigible en todo el territorio nacional por los ejercicios que finalicen a partir de la entrada en vigor de este decreto-ley y hasta el 31 de diciembre de 1968 inclusive. Cuando los ejercicios sociales comprendan períodos de tiempo anteriores a 1.º de enero de 1968, se tomará por base de imposición la parte proporcional de beneficios correspondiente al tiempo transcurrido desde la vigencia de este decreto-ley hasta la fecha de cierre del ejercicio correspondiente.

Serán sujetos pasivos en este impuesto los definidos como tales en el impuesto general sobre la renta de sociedades y demás entidades jurídicas.

La base imponible estará constituida por el resultado de deducir de la base liquidable del impuesto sobre sociedades el 6 por 100 del capital fiscal de la entidad.

El tipo de gravamen será del 10 por 100.

AUTOFINANCIACION

Art. 13. Para aumentar las posibilidades de inversión de los sectores productivos por la vía de la autofinanciación, se autoriza al ministro de Hacienda para ampliar y actualizar los diversos sistemas de amortización, así como los coeficientes fijados actualmente. Con la misma finalidad queda autorizado el ministro de Hacienda a ampliar los

límites que actualmente condicionan la previsión para inversiones.

Art. 14. A efectos del impuesto general sobre la renta de las personas físicas y para las rentas correspondientes a 1967 y 1968, tendrán el carácter de mínimos las bases imponibles determinadas en los impuestos a cuenta mediante el régimen de estimación objetiva.

AUMENTO DEL IMPUESTO DE LUJO

Art. 16. Se eleva transitoriamente hasta el 50 por 100 el límite que para aumento o disminución de los tipos de gravamen que por razones de coyuntura económica se establece en el artículo 9.º del texto refundido de la ley del Impuesto sobre el Lujo de 22 de diciembre de 1966. El Gobierno podrá hacer uso

de esta nueva autorización hasta el 31 de diciembre de 1968.

BONIFICACIONES ARANCE LARIAS

Art. 33. Importación.—Sin perjuicio del mantenimiento de los derechos definitivos y transitorios actuales y con el fin de asegurar el adecuado nivel de precios, el Gobierno, en el término de treinta días, otorgará, por el plazo que fuere necesario, bonificaciones arancelarias en las partidas del vigente arancel de Aduanas que por sus características lo requieran.

Las mencionadas bonificaciones arancelarias surtirán efectos desde la fecha de promulgación de este decreto-ley, excepto para las personas naturales o jurídicas que hubiesen incumplido disposiciones en materia de precios.

Franco y el Papa testimonian su condolencia a Portugal por las catastróficas inundaciones

(Viene de la página 1)

de cadáveres en el espacio de veinticuatro horas», ha manifestado el director de dicho organismo.

LUTO EN TODO EL PAIS

Tanto el jefe del Estado, almirante Américo Tomás, como el jefe del Gobierno, doctor Oliveira Salazar, han mantenido contacto permanente con el ministro del Interior, quien les ha tenido informados de la extensión de la catástrofe y de las medidas adoptadas para socorrer a los familiares de las víctimas y a los damnificados. Puede decirse que las autoridades no piensan por el momento en otra cosa. El propio presidente del Consejo, que iba a recibir hoy un homenaje de los municipios de Mozambique, en el que pronunciaría un discurso, lo ha aplazado para fecha posterior. Ante esta horrosa catástrofe, que ha llenado de luto al país, el Gobierno portugués hace suya la célebre frase pronunciada por el marqués de Pombal cuando, hace poco más de dos siglos, un terrible terremoto devastó la ciudad de Lisboa: «No tenemos ahora otra misión que enterrar a los muertos y tratar a los vivos». Hoy, como si nada hubiese sucedido, ha lucido un sol espléndido. Siempre sucede así: la vida, a pesar del dolor, a pesar de la desesperación y de la tragedia, sigue imperturbable su curso.

Uno de los lugares más afectados fue la plaza de España, que quedó convertida en una verdadera laguna. Varios tranvías, un autobús de dos pisos y diversos coches se encontraban allí inmovilizados, mientras el nivel del agua seguía subiendo peligrosamente. Algunas personas se salvaron a nadó y otras se refugiaron en el segundo piso del autobús hasta que en una barca providencial, que fue encontrada en las proximidades, pudieron ser salvados todos. Nuestra Embajada, que se encuentra en la citada plaza, fue inundada por la corriente. Quedó completamente inundado el piso bajo del palacio de Dalhava, donde se encuentran la capilla, las cocinas, el garaje y otras dependencias diversas, que han sufrido daños de consideración, aunque no es cierto como se dijo en un principio, que hayan desaparecido objetos de valor.

ESCANAS DANTESCAS

El domingo por la mañana algunos periódicos comenzaron a lanzar ediciones extraordinarias, y entonces fue cuando la población de la capital y de todo el país pudo darse cuenta de la magnitud de la tragedia. Muchos pueblos de las proximidades de Lisboa habían quedado materialmente aislados por la terrible tempestad. Arrastradas por las aguas o sepultadas por el hundimiento de sus casas, muchas personas habían perecido. En informaciones nerviosas y apesuradas, los periodistas relataban escenas dantescas, verdaderamente espeluznantes. Familias enteras habían desaparecido entre los escombros y el lodo sin apenas enterarse, porque muchas de ellas dormían placidamente. Muchos se salvaron por puro milagro, mientras otros, después de una lucha titánica y agotadora, en medio del diluvio y de la oscuridad más absoluta, terminaban por ser tragados por las aguas. Un niño recién nacido fue encontrado vivo entre el cieno, al lado de sus padres muertos; personas medio locas por el dolor buscaban afanosamente a sus familiares entre centenares de automóviles destrozados, entre cadáveres de seres humanos y de animales que flotaban sobre las aguas, entre muebles, colchones, bidones vacíos... Un hombre permaneció más de una hora subido a un poste, lanzando dramáticos gritos de socorro, mientras el agua subía y subía hasta que el poste fue arrastrado por el aluvión. Un milagroso tren de mercancías que se detuvo en una estación en el momento justo en que se producía la más terrible avalancha de la noche sirvió de trinchera, de parapeto, y evitó al pueblo una espantosa catástrofe. «Fue una alucinante pesadilla que no olvidaré mientras viva—decía el maquinista—. Parecía que el tren no podría aguantar aquel terrible alud de agua cenagosa mezclada con automóviles, con cadáveres, con los más diversos objetos, pero gracias a su pesada composición el tren se mantuvo firme y no volcó, salvando muchas vidas.»—(De «Ya».)

Baja el precio de la carne de ternera en Alicante

Alicante, 27.—Una considerable baja en la cotización de ternera de venta al público se ha registrado hoy en el mercado de esta ciudad, así como en las carnicerías de la capital. El descenso supone ocho pesetas por kilo. La ternera de primera clase, que antes se pagaba a 156 pesetas el kilo, se vende ahora a 148, las clases segunda y tercera se expendían a 92 y 40 pesetas, respectivamente.

Al parecer, esta baja se produce como consecuencia de los acuerdos adoptados en una sesión de urgencia celebrada por el Sindicato Provincial de Ganadería.—Cifra.

Estufas AGNI 2.980 pts.

al contado y regalamos seis cargas de gas calor gratis para todo el invierno CASA SOLERA



SIN PALABRAS

LIQUIDAMOS TODOS LOS TRESILLOS

a precios de fábrica

MUEBLES 'COOPERATIVA SAN FRUTOS'

Frente clínica Dr. Gila

LA CRISIS DE CHIPRE

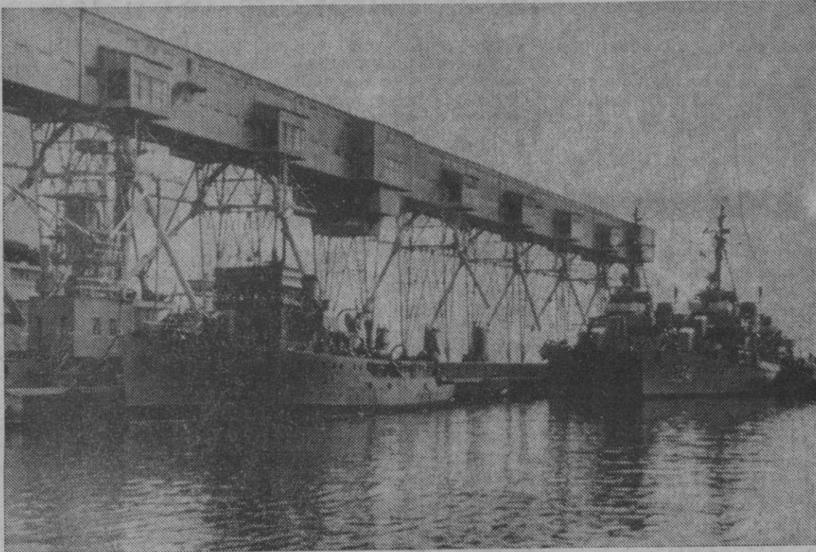
ULTIMATUM TURCO A GRECIA

Pide que se acepten sus condiciones antes de las cinco de esta tarde, o de lo contrario tomará las «medidas oportunas»

Atenas parece que se niega a una pronta retirada de sus tropas de Chipre, y buques de guerra turcos se han hecho a la mar

Ankara, 28.—Turquía ha rechazado las últimas propuestas griegas para un arreglo pacífico de la crisis chipriota, según informan fuentes generalmente dignas de crédito. Turquía ha pedido que se acepten sus condiciones durante el día de hoy antes de las seis de esta tarde (las 17,00 en España), o de lo contrario tomará "las medidas oportunas". Sin embargo, no hay confirmación oficial de este ultimátum turco.

Fuentes no oficiales declaran que uno de los principales escollos ha sido la poca voluntad de Grecia para aceptar las demandas turcas respecto a una pronta retirada de las tropas griegas de Chipre.—Efe-Upi.



Mersin (Turquía).—Buques de guerra turcos aparecen anclados en este puerto de la costa sur de Turquía, frente a la norte de Chipre, en espera de órdenes para la posible invasión de la isla. En primer plano un dragaminas. Al fondo, los destructores D-340 "Estambul"—el exestadounidense "Clarence K. Brenson"—y D-341 "Izmir"—exestadounidense "Van Valkenburgh". (Telefoto AP-Europa Press)

Buques de guerra han zarpado de Mersin

Estambul, 28.—Unidades de la marina de guerra turca se han hecho a la mar en el puerto meridional de Mersin, al parecer para efectuar ejercicios en las aguas que median entre Chipre y las costas del sur de Turquía. Informes procedentes de Mersin hablan de que varios destructores, unidades de desembarco y dragaminas han zarpado durante la noche después de haberlo hecho varios submarinos.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

Sin embargo, informes posteriores (esta mañana) dicen que las unidades de la Armada turca acorraladas a la base de Iskenderun continúan amarradas en aquel puerto.

Todos los permisos para bajar a tierra han sido cancelados en Mersin a última hora de la tarde de ayer, cuando el Ejército turco de

invasión —100.000 hombres— permanecía ayer en estado de alerta en varios puntos de la costa sur. En Ankara, ningún portavoz naval se hallaba a mano para que comentara sobre estos movimientos navales. Informes de otra base naval, Antalya, hablan de que la flota de Mersin no ha sido avistada en aquellas aguas.—Efe-Reuter.

INFORME DEL GOBIERNO CHIPRIOTA

Nicosia, 28.—Un informe del Gobierno chipriota se ha producido a raíz de que desde Estambul se informara que buques de guerra turcos se habían hecho a la mar desde el puerto de Mersin, aparentemente para efectuar ejercicios tácticos en aguas intermedias entre Chipre y las costas meridionales de Turquía.

En el comunicado del Gobierno se hace constar que los buques avistados —seis de ellos destructores— navegaban hacia el oeste a eso de las 8,40 de hoy.

Sin embargo, un portavoz gubernamental no ha especificado que los bascos en cuestión fueran turcos.

Un funcionario de la O.N.U. ha confirmado que efectivamente un cierto número de buques había sido avistado desde la zona de su puesto de observación.

AVIONES TURCOS SOBRE CHIPRE

A primera hora de esta mañana aviones de guerra turcos han volado sobre Chipre durante 20 minutos, al parecer para mantener candente la guerra de nervios en el conflicto chipriota.—Efe-Reuter.

TURQUIA. «El Gobierno no ha cambiado sus puntos de vista»

Estamos en una situación extremadamente crítica

Estambul, 28.—El Gobierno turco ha celebrado una sesión urgente que ha durado once horas, y que ha terminado al amanecer de hoy, sobre la cuestión de Chipre.

Después de considerar la última actitud griega respecto a la crisis, que ha puesto a ambas naciones de la O.T.A.N. al borde de la guerra, un portavoz del Gobierno ha declarado lo siguiente:

«El Gobierno no ha cambiado sus puntos de vista. En estos momentos estamos en una situación extremadamente crítica».

LA ACTITUD GRIEGA

Los detalles de la actitud griega fueron comunicados al Gobierno de Ankara por Cyrus Vance, enviado especial del presidente Johnson, el cual debe trasladarse hoy por vía aérea a la capital de Grecia.

Se cree que Grecia ha accedido a iniciar los trámites necesarios para comenzar la retirada de sus tropas de la isla de Chipre, pero intenta también conseguir una declaración

de Turquía por la que Ankara renuncie al uso de la fuerza en Chipre con una garantía de las Naciones Unidas y otra de la O.T.A.N. Efe-Reuter.

Importación de 114 cabezas de ganado bovino de Nevers (Francia)

Irún, 28.—Han llegado a esta frontera 114 cabezas de ganado bovino, 110 de las cuales son hembras y cuatro machos. Pertenecen a la raza «charolaise» y proceden de la comarca de Nevers (Francia).

Este ganado está destinado, por la Dirección General de Ganadería a distintas regiones españolas, para su reproducción, cruce con razas indígenas y producción de carne. Una vez conseguida una raza híbrida, la carne de sus ejemplares será destinada al abastecimiento nacional. El peso medio de las hembras es de seiscientos kilos, y el de los machos, 700.

Las primeras tienen una edad media de treinta meses y, en su mayoría, están en periodo de avanzada gestación.

El ganado, tan pronto llegó a Irún fue distribuido, por sorteo, en veintidós lotes, que fueron adjudicados a otros tantos ganaderos, entre los cuales figura el diestro Diego Puerta, propietario de una finca en Sevilla.—Cifra.

Otras dos víctimas del pan envenenado en Colombia

Bogotá (Colombia), 28.—Otros dos niños han fallecido ayer por haber ingerido pan cuya masa estaba impregnada de insecticida. El número de víctimas de la tragedia de Chioinquirá es de 80 muertos. Las autoridades efectúan una investigación.—Efe-Upi.

De Gaulle cierra virtualmente las puertas de Europa a Inglaterra

Y acusa a Estados Unidos de exportar la inflación del dólar a nuestro continente y de participar en la «odiosa guerra» del Vietnam

París, 28.—El general De Gaulle ha cerrado virtualmente las puertas de Europa a Inglaterra, mientras advierte a sus cinco asociados del Mercado Común de que la Comunidad desaparecerá si tratan de imponer a Francia el ingreso de Gran Bretaña.

En su conferencia de prensa celebrada ayer tarde en la capital francesa, el general-presidente subrayó: «Francia no puede, por el momento, entablar negociaciones con Inglaterra y sus asociados, ya que ello conduciría a la destrucción de la Comunidad misma.»

En cuanto a los medios allegados al Mercado Común en Bruselas, la negativa de De Gaulle a aceptar la iniciación de negociaciones ha sido, en general, interpretada

como el preludio de una nueva crisis en el seno de la Comunidad de los «Seis» y como indicio de un veto al ingreso de Gran Bretaña en la misma.

En cuanto a la actitud de Washington, la Casa Blanca ha mantenido su silencio oficial respecto a la conferencia de prensa del general De Gaulle, en la que éste acusó también a los Estados Unidos de exportar la inflación del dólar a Europa y de participar en la «odiosa guerra» del Vietnam. Los responsables del Departamento del Tesoro norteamericano se han negado a hacer comentarios sobre las esperanzas expresadas por De Gaulle que las actuales dificultades monetarias desembocaran en un retorno al sistema basado en el oro.—Efe-Reuter.

LOS «ANTIMERCADISTAS» INGLESES APROVECHAN LA OCASION

Londres, 28.—Mientras Whitehall respondía en términos secos a la conferencia de prensa del presidente De Gaulle y su casi anuncio de veto al ingreso británico en la Comunidad Económica Europea, los «antimercadistas» han sacado partido de la situación formando un comité de diputados laboristas que trabajarán por su causa fuera del parlamento.

La respuesta de Whitehall estaba contenida en un comunicado del Foreign Office: «Según el artículo 237 del tratado de Roma, cualquier Estado europeo puede solicitar ser miembro de la C.E.E. La respuesta tiene que ser dada por los actuales miembros de la Comunidad, en conjunto».—Efe.

EN DESACUERDO CON LAS REALIDADES DE LA SITUACION

La Haya, 28.—Las declaraciones del jefe del Estado francés, deben ser objeto de un examen conjunto con Roma, Bonn y Londres, ha declarado Joseph Luns, ministro de Asuntos Exteriores de Holanda, comentando la conferencia de prensa del general De Gaulle.

Según Luns, las declaraciones del general están en desacuerdo con las realidades de la situación: «Se acordó que la comisión europea tome contacto con los ingleses y que el Consejo de ministros de la Comunidad se reuniera después los días 18 y 19 de diciembre».

Después de añadir que «no había sonado aún la hora de la verdad, pero que esperaba que suene de aquí a pocos meses, quizás semanas», Luns ha expresado su confianza en el hecho de que Gran Bretaña llegará a ser miembro de la Comunidad a fuerza de «paciencia y perseverancia».—Efe.

Radio Nacional transmitirá en directo los encuentros Suráfrica-España, de tenis

Madrid, 28.—Radio Nacional de España transmitirá directamente desde el campo de tenis de Ellispark, de Johannesburgo, y a través de su red de emisoras de programa nacional, los partidos de la final interzonas de la Copa Davis entre los equipos de España y Suráfrica, que se celebrarán los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre.

Las horas que se dan, provisionalmente, por la organización, son las siguientes: Día 30, singles a las 11,30; día 1, dobles, a la 1 de la tarde; y día 2, singles, a las 11,30 (hora española). Dado que estas horas están señaladas provisionalmente, Radio Nacional de España, en sus espacios informativos, confirmará las horas en que definitivamente se celebren los partidos.—Alfil.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA SOBRE LOS NO SOLICITADOS

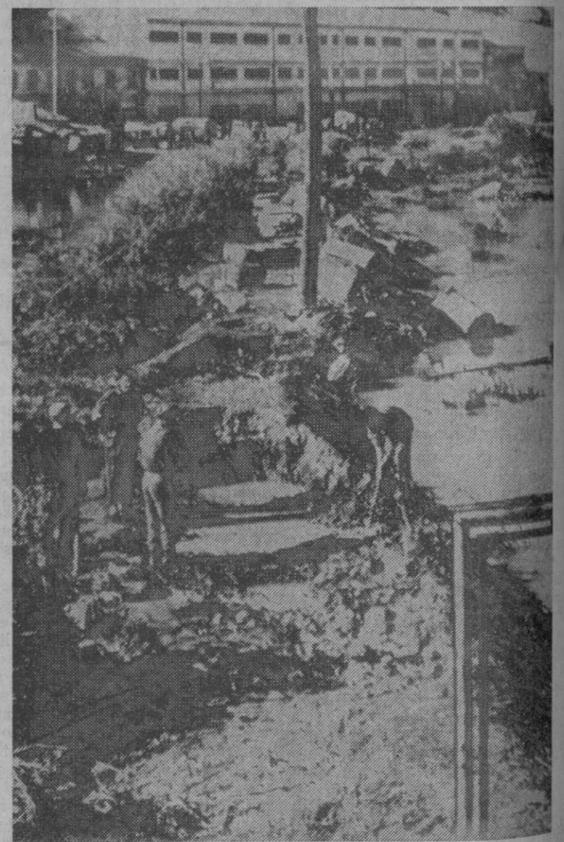
Nueva York, 28.—Un doblón de oro, que en su tiempo valía 16 dólares (1.120 pesetas), y cuyo valor actual se calcula en 150.000 (diez millones y medio de pesetas), que perteneció a George Washington, acaba de ser recuperado por un agente investigador de una compañía de seguros en Florida.

El doblón fue robado en 1965, junto con una valiosa colección de monedas británicas y norteamericanas, de la biblioteca de la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut. El valor de la colección se eleva a casi un millón de dólares.

LA BOLSA

Madrid, 28.—Las sesiones de Bolsa en Madrid, Barcelona y Bilbao, de la mañana de hoy, se ha caracterizado, en general, con poca oferta de papel y también con pocos deseos de comprar. En Madrid ha habido un descenso en el índice general de 3,47; en Barcelona, un 2,8, y en Bilbao no pasa del cinco.

En los medios bursátiles se comenta que lo que ha ocurrido hoy en las Bolsas puede tener como motivo principal que el corro eléctrico se ha disparado, seguramente por la no elevación de tarifas y ello ha dado motivo a un contagio de los demás valores. Pero el nerviosismo parece haber pasado, ya que al terminar las sesiones de la mañana se iba recobrando la normalidad.—Cifra.



Lisboa.—Veinticuatro horas después de la tragedia que embutió la capital portuguesa, las zonas más afectadas presentan este aspecto dramático. De un edificio sólo queda el "esqueleto" de la puerta y la calle está transformada en un lago.—(Telefoto Europa Press.)

El "diamante azul" de María Antonieta vendido en 1.820.000 ptas.

París, 28.—El «diamante azul», de la reina francesa María Antonieta fue vendido anoche en 130.000 francos (1.820.000 pesetas aproximadamente) en una venta de joyas realizada ayer en París.

La preciosa gema, de 5,45 kilates y en forma de corazón, fue adquirida por un coleccionista extranjero, cuyo nombre no ha sido revelado.

La reina María Antonieta, esposa de Luis XVI, fue decapitada por los revolucionarios franceses en 1793.—Efe-Reuter.

Se recobra la moneda más valiosa del mundo, robada en 1965

Nueva York, 28.—Un doblón de oro, que en su tiempo valía 16 dólares (1.120 pesetas), y cuyo valor actual se calcula en 150.000 (diez millones y medio de pesetas), que perteneció a George Washington, acaba de ser recuperado por un agente investigador de una compañía de seguros en Florida.

El doblón fue robado en 1965, junto con una valiosa colección de monedas británicas y norteamericanas, de la biblioteca de la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut. El valor de la colección se eleva a casi un millón de dólares.

El agente que ha recuperado la moneda y cuyo nombre es Richard F. Andrew, no ha querido facilitar detalles sobre la forma en que la recuperó, limitándose a señalar que pudo encontrarla en un lugar de Florida, el pasado fin de semana.

Se trata de una moneda del tamaño de un dólar de plata y es una de las más acuñadas por Ephraim Brasher, un platero vecino de George Washington en Nueva York, y a quien se la regaló en el año 1787 antes de ocupar la Casa Blanca.

LUTHER KING está organizando una campaña de desobediencia civil

Nueva York, 28.—Una campaña de desobediencia civil que se llevará a cabo en Washington en la primavera próxima, está siendo organizada por el doctor Martin Luther King y 100 de sus más destacados seguidores en distintos puntos del país.